

## PELEA ENTRE CAMPESINOS EN COLÓN

# Riesgo mortal y máxima tensión

► El conflicto es entre grupos campesinos rivales por el control de tierras con palma africana en producción. El sábado, 10 policías resultaron heridos durante una toma de carretera, mientras que el viernes hubo dos muertos PÁGINA 4



### GOLAZO

#### MARATHÓN ENTRA EN CRISIS

PÁGINA 35



La Prensa EXCLUSIVA

EL PARAÍSO, COPÁN

### EN LA RUINA MILLONARIOS BIENES DE CHANDE ARDÓN

Las propiedades que le incautaron en 2019 no fueron vendidas, alquiladas ni cedidas PÁGINAS 2-3

MUNDO

#### RUBIO ARRANCA GIRA CON AMENAZAS A PANAMÁ

PÁGINA 31



SALUD MENTAL

#### ODONTÓLOGA CON ANSIEDAD LE QUITA LA VIDA A SU HIJA DE DOS AÑOS

PÁGINA 32



TRAGEDIA

#### ACCIDENTE DEJA CINCO MUERTOS EN BULEVAR A EL PROGRESO

PÁGINA 32



SI DONDE VA A SOLICITAR SU PRÉSTAMO DE AUTO NO ES ÁGIL...



Su crédito puede estar en el lugar equivocado.

SOLICÍTALO EN DAVIVIENDA.



# APERTURA

**LP**  
Premium  
**CONTENIDO  
EXCLUSIVO**



## EXPECTATIVA

# El Paraíso espera el retorno de Chande Ardón, el hombre que pasó de capo a testigo

► Pobladores aguardan el regreso del exalcalde tras anunciarse que había sido excarcelado y quedaba bajo libertad supervisada. Sus propiedades incautadas están en ruinas. No fueron vendidas, alquiladas ni cedidas

**LP** UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
La Prensa

**EL PARAÍSO.** Hablar abiertamente sobre Amílcar Alexander Ardón Soriano sigue generando temor entre los habitantes de El Paraíso, Copán, sobre todo cuando se menciona su pasado y las acusaciones en su contra. Pero el semblante de la mayoría cambia cuando la conversación se enfoca en las obras y ayudas que dejó en el municipio.

Esa es la única forma de entrar en confianza con los pobladores, que prefieren no referirse al tema del tráfico de drogas, pues saben que El Paraíso sigue siendo un punto estratégico en la ruta utilizada para el trasiego de cargamentos hacia Guatemala. No obstante, el pasado 13 de enero, tras conocerse que Ardón salía de una cárcel en Estados Unidos luego de cumplir su condena y quedaba bajo libertad supervisada por diez años, los habitantes no ocultaron su reacción.

“Nosotros nos pusimos alegres, porque creíamos que ya venía para el pueblo, hasta hicimos caravana durante la noche esperando, pero nos dijeron que aún no regresa”, comentó una de las personas consultadas por LA

PRENSA Premium en un recorrido por el municipio.

Para esta comunidad copaneca, la gestión de Chande, como popularmente lo llaman, sigue presente en la memoria colectiva: durante sus periodos como edil (2006-2010 y 2010-2014), promovió mejoras en infraestructura escolar, brindó asistencia alimentaria a familias y destinó recursos al mantenimiento de las calles de acceso, recuerdan varios entrevistados.

“Por eso es que estamos contentos de que haya salido de prisión y que vaya a regresar”, sostuvo. La noticia de su excarcelación se propagó rápidamente en redes sociales y, en especial, en El Paraíso, donde muchos creyeron que volvería de inmediato. La expectativa llevó a que se organizara una caravana de motos, con habitantes recorriendo las calles, celebrando y compartiendo videos en redes.

“Mire, aquí en la municipalidad hace falta don Chande, porque era un hombre con el que se trabajaba y planificaba”, comentó un empleado de la alcaldía.

En la conversación recordó cómo inició la construcción del imponente palacio municipal, una megaobra que contrastaba con los modestos ingresos de la alcaldía y que siempre se mencionaba como una de las más

# ALEXANDER ARDÓN CONFESÓ QUE DESDE 2002 SE INVOLUCRÓ EN EL NARCOTRÁFICO Y SOBORNÓ A POLÍTICOS SIENDO ALCALDE

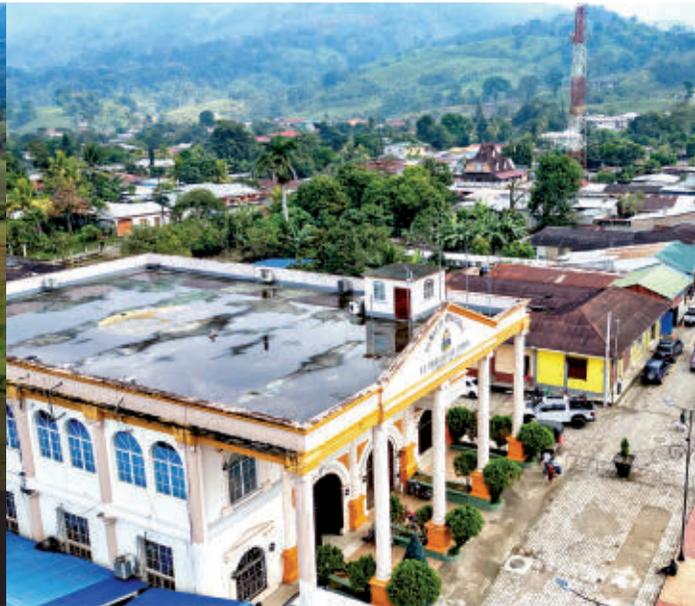


Ingrese a [www.laprensa.hn/premium](http://www.laprensa.hn/premium) y vea gráficos interactivos



## BIENES DEL EXALCALDE CASAS Y HACIENDAS EN DETERIORO

En completo abandono y sin mantenimiento está la residencia del exalcalde Alexander Ardón, a quien algunos pobladores aún recuerdan y esperaban su regreso tras el anuncio de su excarcelación en Estados Unidos.



su propiedad. En una de ellas, llamada Rancho Río Lindo y ubicada en la zona fronteriza de La Playona, contaba con una pista donde aterrizarían aeronaves cargadas de cocaína. En ese tiempo, el municipio estaba bajo un fuerte control de seguridad a su favor. Grupos de hombres armados vigilaban los accesos y restringían el paso de cualquier persona ajena a su entorno.

**Ruinas.** El poder que alcanzó Ardón durante más de diez años, entre el narcotráfico y la política, le permitió adquirir numerosas propiedades, las cuales fueron aseguradas tras su entrega a las autoridades de Estados Unidos en 2019.

Ahora, esos bienes están en ruinas. Las casas y haciendas que pasaron a manos de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) fueron abandonadas y han quedado en el olvido.

En 2019, durante la operación Zeus, las autoridades allanaron y aseguraron 42 propiedades de Ardón en Copán y Santa Bárbara. La lujosa residencia de Ardón estuvo bajo resguardo militar por un tiempo, pero terminó abandonada.

Agentes antidrogas que participaron en la operación señalan que estos bienes suelen quedar abandonados porque las comunidades temen comprarlos. “Son grupos de narcotraficantes que, aunque sean capturados y extraditados, el resto de su célula queda operando, y más en zonas como El Paraíso, que seguirá siendo paso de la droga”, apuntó uno de los investigadores.

La casa donde vivía Ardón está rodeada de enormes extensiones de tierra que en su momento estuvieron llenas de ganado y hasta búfalos. Ahora, todo está en desuso.

Los establos están casi destruidos por los años de abandono, y la casa se cae a pedazos. La humedad ha invadido el inmueble y solo quedan en pie las paredes.

Desde el camino que lleva a otras haciendas productivas cercanas al centro de El Paraíso, todavía se puede ver lo que fue una lujosa residencia. Nadie se atreve a entrar. Algunos dicen que por miedo; otros, porque aseguran que aún hay gente de Chande cuidando lo que queda de sus bienes.

El Paraíso ha vivido bajo la sombra de Chande todos estos años, entre el recuerdo de su poder y la incertidumbre sobre su posible regreso.

destacadas de Honduras. “Dejó comenzado el parque central, que ahora, si lo mira, es uno de los mejores del país”, agregó. Pero al preguntarle si esas obras se financiaron con dinero del narcotráfico, el ciudadano respondió con cautela: “Eso solo él lo sabe, aunque de que hizo cosas buenas, las hizo”.

**Testigo.** Ardón Soriano obtuvo su libertad supervisada tras convertirse en uno de los testigos clave en juicios de alto perfil impulsados por la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York. En 2019, testificó en el proceso contra el exdiputado Juan Antonio Hernández, quien fue condenado a cadena perpetua por delitos relacionados con el tráfico de drogas.

Además, en 2024, su testimonio fue determinante para que la Fiscalía lograra una condena por cargos similares contra el expresidente Juan Orlando Hernández.

Ardón Soriano, quien junto con su hermano Hugo Ardón -exdirector del extinto Fondo Vial durante el gobierno de Porfirio Lobo Sosa, fue señalado como parte del cartel conocido como los hermanos AA, fue acusado por el gobierno de Estados Unidos de conspirar para traficar cocaína y utilizar armas de fue-

Fechas claves			
Febrero 2019	Febrero 2019	Octubre 2019	Enero 2025
<b>El Departamento de Justicia de EUA anunció cargos por narcotráfico contra Alexander Ardón.</b>	<b>La Fiscalía y la DLCN aseguraron haciendas, casas y empresas tras la acusación de Estados Unidos.</b>	<b>Ardón declaró en el juicio de Tony Hernández como testigo de la fiscalía, detallando los negocios comunes.</b>	<b>Una corte lo condenó por tiempo cumplido y a 10 años de libertad vigilada, pero no regresará a Honduras.</b>

go en la comisión de ese delito. Según la acusación, traficó grandes cantidades de cocaína hacia territorio estadounidense y tuvo acceso a laboratorios clandestinos para la fabricación de drogas.

El exalcalde, que se trasladaba en helicóptero por varias zonas de Honduras, habría utilizado aviones y buques para el trasiego de droga, además de contar con pistas clandestinas para el aterrizaje de avionetas provenientes de Sudamérica, según las investigaciones.

En 2019, el Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció que había presentado cargos contra el exedil, así como contra el ahora extraditado José Mario Cálix, exvicealcalde y señalado como socio de Tony Hernández. Sin embargo, años antes ya se había difundido la versión de que Ardón se había entregado a las autoridades estadounidenses tras negociar con la Agencia de Administración de Control de

## 42

**Bienes fueron asegurados al exalcalde Alexander Ardón en 2019 en Copán y Santa Bárbara, entre casas y haciendas.**

**La mayoría de los bienes están en el abandono y solo algunas de las empresas siguen funcionando, pero las casas nunca fueron habitadas ni cedidas a instituciones públicas.**

Drogas (DEA). Durante los juicios, Ardón confesó detalles sobre asesinatos, reuniones con políticos a quienes sobornaba y la forma en que introdujo grandes cantidades de cocaína a Estados Unidos. Su incursión en la política comenzó en 2005, cuando aspi-

ró a la alcaldía de El Paraíso bajo la bandera del Partido Nacional. Según su propio testimonio, ganó mediante fraude, pagando votos y controlando las mesas electorales.

Desde 2002, estuvo involucrado en el narcotráfico, aprovechando la ubicación fronteriza de El Paraíso con Guatemala para movilizar cargamentos de cocaína en complicidad con otros narcotraficantes, como Miguel Arnulfo y Luis Valle Valle, así como con capos mexicanos.

El imponente palacio municipal que construyó durante su primera gestión fue financiado con dinero del narcotráfico, según su testimonio en cortes estadounidenses. En El Paraíso realizaba transacciones y, de acuerdo con sus declaraciones, incluso llevó al narcotraficante mexicano Joaquín el “Chapo” Guzmán, ahora preso en Estados Unidos.

Ardón recibía los cargamentos de droga en cinco haciendas de

## PAÍS

**COLÓN.** GRUPOS DE POBLADORES INTENTAN DESALOJAR A CAMPESINOS QUE INVADIERON TIERRAS QUE ASEGURAN SON DE ELLOS

# Conflicto agrario continúa escalando en el Bajo Aguán

► La Comisión de Seguridad Agraria y Acceso a la Tierra, instalada desde 2023, no ha podido resolver la disputa que en las últimas semanas ha dejado varios heridos



**Situación.** Grupo de campesinos durante un plantón en Quebrada de Arena; una protesta en la CA-13. Una invasión en una plantación de palma africana en Tocoa. FOTOS: EFE

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**TOCOA.** La tenencia de la tierra en el departamento de Colón es motivo de un conflicto, de décadas, que ha dejado alrededor de 200 muertos, sin que asome a corto plazo una solución.

En las últimas semanas el conflicto se agudizó con tomas de carreteras de parte de un sector y reclamos de otros.

La Plataforma Agraria, que aglutina a varios grupos de campesinos en Colón, ha venido denunciando que en la comunidad Quebrada de Arena operan grupos armados que han amenazado a campesinos que invadieron manzanas de tierra con “el fin de recuperarlas”.

Los campesinos aseguran que esas tierras les fueron despojadas tras dejar sin efecto la ley de la Reforma Agraria y dar paso a la Ley de Modernización del Estado a inicios de 1990.

La semana pasada hubo varios enfrentamientos entre pobladores y campesinos que dejó varios

## 3 CLAVES

**COLÓN FIGURA ENTRE LAS regiones más violentas por los problemas de tierra y el narcotráfico.**

**1 LA PLATAFORMA Agraria,** que aglutina a varios grupos de campesinos en el departamento de Colón, pidió la intervención del Gobierno ante un nuevo conflicto por tierras entre campesinos y pobladores que aseguran que los primeros están invadiendo tierras.

**2 DECENAS DE habitantes de Quebrada de Arena,** entre hombres, mujeres y niños, han instalado un campamento provisional en la entrada a las plantaciones de palma africana que defienden, en el que permanecen desde el 24 de diciembre.

**3 EN 2022, EL Gobierno** nombró una comisión para buscar una solución a los conflictos en el Aguán, luego nombró otra en 2023, pero hasta ahora el intento ha sido infructuoso. Unas 200 personas, entre campesinos, guardias y policías, han muerto por la crisis agraria.

heridos por lo que la Policía se instaló en la zona.

El sábado, unas 300 personas de la aldea Quebrada de Arena se tomaron la carretera en rechazo a la intervención policial.

La Policía desplegó un operativo para restablecer la circulación vehicular en Quebrada de Arena, pero fueron atacados con piedras, bombas Molotov y disparos, según informaron.

Los agentes se replegaron al puente, donde continuaban los

bloqueos. Durante los enfrentamientos, un policía fue despojado de su arma y al menos 10 agentes resultaron heridos y fueron trasladados al hospital Salvador Paredes de Trujillo.

“Aquí el conflicto no es entre terratenientes y campesinos, es entre los mismos campesinos, nosotros estamos en medio de los dos movimientos para evitar que se vaya a producir un enfrentamiento armado”, dijo un oficial de Policía la agencia Efe.

El sábado, organizaciones sociales, campesinas y de derechos humanos declararon “emergencia” en Colón por el “riesgo mortal” que enfrentan los campesinos organizados. Lamentaron que “los llamados de auxilio y solidaridad” de los campesinos organizados “no han tocado” al gobierno que preside Xiomara Castro, a quien acusan de ser “cómplice ahora” de lo que ocurre en Colón. El movimiento campesino del Aguán denunció “la falta de cum-

plimiento” de los acuerdos firmados en febrero de 2022 por la presidenta Castro, con la Plataforma Agraria, organización que intenta recuperar tierras de campesinos, y la Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (Copa), destinados a resolver una situación que “nunca debió alcanzar este nivel de violencia extrema e histórica” en el Aguán.

Expresaron su pesar por el asesinato de José Luis Hernández y Suyapa Guillén, miembros de la cooperativa campesina Gregorio Chávez, en un ataque ocurrido el viernes pasado en la comunidad de Rigores, Colón.

El martes, el director del Instituto Nacional Agrario (INA), Francisco Funes, denunció que grupos criminales, narcotraficantes y políticos están involucrados en un conflicto agrario.

“Bandas criminales y narcotraficantes” están “tratando de sacar provecho de esta situación”, subrayó Funes, quien coordina la Comisión de Seguridad Agraria y Acceso a la Tierra, establecida en junio de 2023 por la presidenta Castro.



# Pagar tu **VISA** Americana es más fácil con Ficohsa

Solo tienes que imprimir  
y presentar tu boleta.

Realiza el pago de tu cita en:

 Agencias Ficohsa a nivel nacional

 **Ficohsa**

**AirPak**<sup>®</sup>  
Envíos que nos unen

**MIGRACIÓN.** BUSCAN CON LA EMPRESA PRIVADA AYUDAR A LOS HONDUREÑOS RETORNADOS

# Vuelos militares con deportados llegarán con mayor frecuencia

► Las autoridades hondureñas informaron que los traslados aéreos arribarán cuando haya un número determinado de repatriados

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Las autoridades hondureñas no descartan el arribo de más vuelos militares con deportados después de la llegada el viernes de dos aeronaves del Ejército de Estados Unidos. El canciller Eduardo Enrique Reina manifestó que con la nueva modalidad ordenada por Donald Trump, presidente de Estados Unidos, para deportar a inmigrantes indocumentados, el aterrizaje de aviones militares en el territorio será común. “Ahora los vuelos podrían llegar de manera mucho más rápido que los anteriores, que se coordinaban al menos con unas 48 horas de antelación, esto puede ser que los anuncios sean muy rápidos, por ejemplo de 10 a 12 horas antes”, dijo el canciller. El gobierno aceptó la recepción de estos

vuelos bajo la condición de que los deportados no sean trasladados con esposas ni grilletos, buscando garantizar un trato digno a los compatriotas. “Lo hemos hablado con las autoridades americanas, que en la medida que este proceso se vaya consolidando, pues se normalice un poco más y sea de manejo mucho más adecuado”, agregó el canciller.

En enero arribaron al país 3,042 hondureños deportados, de acuerdo con datos de Cancillería, de los cuales 126 fueron detenidos durante las redadas y operativos que desarrolla el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) bajo la administración Trump. Las autoridades hondureñas informaron que los vuelos militares llegarán cuando haya un número determinado de hondureños.

**Ayuda.** Honduras ejecutó el programa de ayuda social a deportados denominado “Hermano, vuelve a casa”.

El programa establece para cada deportado dinero para el traslado a sus comunidades, alimentación y 1,000 dólares para emprender un negocio, entre otras ayudas. Para hacer sostenible el programa, diferentes sectores opinan que es necesario un plan integral con la empre-

sa privada.

El fin de semana los funcionarios que representan el Consejo de Gobernanza Migratoria se reunieron con Karim Qubain, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés.

La Cámara de Comercio presentó una propuesta enfocada en generar oportunidades, capacitar a los retornados, y apoyar la inserción laboral, entre otras.



**EL VIERNES LLEGÓ EL PRIMER VUELO MILITAR DESDE EUA**

En dos vuelos militares de EUA arribaron a Honduras el pasado viernes 126 hondureños deportados. El Gobierno les dio apoyo monetario, entre otros.

FOTOS: YOSEPH AMAYA

## El martes inician clases en el sector público

**EDUCACIÓN.** La evaluación de los estudiantes será de 50% de examen y 50% de acumulativos este año lectivo

**TEGUCIGALPA.** El inicio del año escolar 2025 comenzó con desafíos. Los maestros no han recibido el pago de sus salarios de enero, y los estudiantes disfrutaban del primer feriado del año sin haber asistido a clases. El gobierno otorgó el día de asueto por la celebración de la virgen de Suyapa. Todos deberán presentarse a las aulas el martes 4 de febrero de 2025, según su respectiva jornada.

Para saber

**2.4 millones de estudiantes esperan las autoridades que se matriculen en el sistema educativo público este año.**

Daniel Esponda, ministro de Educación, anunció a “los docentes y a nuestros estudiantes que la evaluación será de 50% examen y 50% acumulativo”. En 2024, los docentes evaluaban con un sistema de 70% acumulativo y 30% de examen, lo que permitió un mayor porcentaje de aprobaciones.

El plan a futuro busca que el próximo gobierno implemente un sistema progresivo de evaluación: en 2027 se espera que el 70% de la nota sea examen y el 30% acumulativo.

Educación permitirá que los estudiantes asistan a clases sin uniforme y extenderá el período de matrícula hasta abril, con el objetivo de alcanzar los 2.4 millones de matriculados.

## Gira liberal por Yoro y el oriente del país

**POLÍTICA.** Precandidatos liberales presentaron a aspirantes a alcaldes y diputados de varias ciudades

**TEGUCIGALPA.** El fin de semana varias ciudades del país se pintaron con la bandera del Partido Liberal.

Jorge Cáliz, precandidato del movimiento Juntos por el Cambio, hizo una gira por los municipios de Sulaco, Yorito y Victo-

ria en el departamento de Yoro. En Sulaco acompañó a María Modesta González en su lanzamiento como precandidata a la alcaldía.

Mientras en Victoria, recorrió las calles en una caravana.

Ayer domingo continuó su gira en El Paraíso, y zonas de Cortés. En la ciudad de Danlí se llevó a cabo la presentación de varios precandidatos a alcaldes y diputados. También recorrió las calles en una colorida caravana.



**LIBERALES.** El presidenciable Jorge Cáliz reunió a sus simpatizantes en la ciudad de Danlí, El Paraíso. FOTO: CORTESÍA

“No más llanura para los liberales, nuestro tiempo ha llegado”, dijo Cáliz a sus miles de seguidores. En horas de la tarde acompañó a Carlos Noé Rivera en el lanzamiento de su precandidatura por la alcaldía de Potrerillos, Cortés.

Por su parte, Salvador Nasralla, líder de Vamos Honduras, recorrió los barrios y colonias de Yoro, Jocón, Olanchito y El Negrito en el departamento de Yoro. También en Petoa, Santa Bárbara, hubo una concentración política donde se presentó al aspirante a alcalde y los nueve precandidatos a diputados.

# GIRA CON AMOR TRANSFORMANDO TU *Hogar*



# 10% DE DESCUENTO EN TODA LA TIENDA

## +GIRA & GANA

GIRO DE RULETA APLICA EN  
COMPRAS MAYORES A L.10,000

[www.muebleriaelements.com/](http://www.muebleriaelements.com/) MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm

Domingo 11:00 am a 6:00 pm

**SAN PEDRO SULA**  
Ave. Circunvalación, 2550-0222  
ventas@elementshn.com

**TEGUCIGALPA**  
Lomas del Güijjarro, 2235-6087  
ventastegus@elementshn.com

**ROATÁN**  
Coxen Hole, 9437-8518  
ventasroa@elementshn.com

**CHOLUTECA**  
Unimall, 9435-1876  
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

**ELEMENTS**  
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Un (1) giro por compras de contado iguales o mayores a L. 10,000. Válido únicamente un giro por cliente durante la vigencia de la promoción (o persona/familiares que residen en el mismo domicilio). Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta 16 de Febrero del 2025.

## FE. CADA FELIGRÉS ES UN TESTIMONIO DE AMOR DE LA VIRGENCITA



**TRADICIÓN.** Con mucha devoción cada feligrés se postró ante la Virgen de Suyapa. FOTOS: EMILIO FLORES

# Honduras festeja el 278 aniversario del hallazgo de la Virgen de Suyapa

**Elvis Mendoza**  
redaccion@laprensa.hn

**Miles de hondureños llegaron de todas partes del país a la Basílica de Suyapa mostrando su gran devoción**

**TEGUCIGALPA.** Miles de hondureños comenzaron a llegar desde el domingo a la Basílica de Suyapa para rendir homenaje a la reina y patrona de Honduras. La celebración del 278 aniversario del hallazgo de la Virgen de Suyapa no es solo una festividad, sino un testimonio vivo de que los milagros existen.

Desde todos los rincones del país, fieles llegaron en excursiones multitudinarias y otros en solitario, guiados únicamente por la devoción que los impulsa a postrarse ante la morenita con súplicas de sanación, prosperidad y gratitud.

Las filas eran interminables, pero la espera no importaba; cada paso hacia la virgen era un

acto de amor y esperanza.

En las áreas verdes, cientos de personas improvisaron carpas con lonas y mantas.

En estos lugares las familias pernoctan varios días como una tradición y ser parte de las actividades que se realizan previo a cada aniversario

Porque sí, los milagros existen. Se reflejan en el rostro de la madre que da gracias porque su hijo sanó, en el peregrino que tras años de súplica regresa para cumplir su promesa, en el humilde devoto que, entre lágrimas, siente el abrazo de la virgen en lo más profundo de su alma.

La intercesión de la Virgen de Suyapa es una certeza en el corazón de su pueblo, que año tras año reafirma su amor y devoción por ella.

Uno de esos miles de testimonios fue el de Asunción González, una

madre hondureña que llegó desde Santiago de Puringla, La Paz, para honrar a la Virgen de Suyapa. “Vengo hasta acá todos los años para agradecer por la salud de mis hijos y familiares, uno siempre pasa por problemas y es la virgen quien intercede ante Dios para cumplir nuestros milagros”, dijo González.

**Este 3 de febrero de 2025 se conmemoran los 100 años desde que el papa Pío XI le confirió el título de Patrona de Honduras (1925).**

ras. En la medianoche el canto de “Las mañanitas” fue a un solo eco, mientras una multitud emocionada iluminaba el templo con velas y corazones llenos de gratitud. Este 3 de febrero, Honduras no solo celebra una fecha, sino una historia de fe, esperanza y amor eterno.

**Alborada.** Anoche los himnos de la fe se elevaron con las voces de más de una docena de artistas hondureños que interpretaron lindas canciones inspiradas en la reina de Honduras.

## FALENCIAS. EL 9 DE MARZO SON LAS PRIMARIAS



**ARCHIVO.** Las escuelas o centros básicos son utilizados como centros de votación durante jornadas de comicios en Honduras.

# Sin energía el 11% de centros de votación

**Entre los 10 municipios más afectados a nivel nacional se encuentran los seis pertenecientes a Gracias a Dios**

**TEGUCIGALPA.** A un poco más de 30 días para la celebración de las elecciones primarias, de las 5,735 escuelas habilitadas como centros de votación, 657 no cuentan con energía eléctrica. Según datos oficiales del Consejo Nacional Electoral (CNE), los tres departamentos más afectados son Olancho con 116 centros de votación sin electricidad, seguido por El Paraíso con 99 y Francisco Morazán con 65 centros en las mismas condiciones.

De acuerdo con la carga electoral, Olancho aglutina 338,678 electores, El Paraíso 332,003 y Francisco Morazán 1,094,073 de votantes sumando un total entre los tres departamentos de 1,764,754 personas habilitadas para ejercer el sufragio. Otros departamentos que reflejan un número considerable de centros educativos sin energía son Yoro con 60, Gracias a Dios con 56 y Choluteca con 48. Del total de los más de 5,000 centros que son utilizados por el

CNE durante las elecciones para albergar las urnas, las escuelas sin fluido eléctrico en la actualidad equivalen al 11%.

**Municipios afectados.** Entre los 10 municipios más afectados a nivel nacional se encuentran los seis pertenecientes a Gracias a Dios, mientras que en los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso, Olancho y Colón solamente un municipio padece de la carencia de electrificación en sus centros de votación.

**Para saber**  
**Islas de La Bahía es el único departamento donde sus 22 centros de votación tienen electricidad, según datos del CNE.**

En Gracias a Dios, los municipios afectados son Ahuás, Brus Laguna, Juan Francisco Bulnes, Villeda Morales, Wampusirpi y Puerto Lempira.

Mientras que en la costa caribeña, Iriona, Colón; en la zona oriental Trojes en El Paraíso; en la zona central, Lepaterique en Francisco Morazán; asimismo, en la zona nororiental en Olancho, Dulce Nombre de Culmí figuran como los municipios más afectados ante la falta de fluido eléctrico en sus escuelas, las cuales funcionan como centros de votación durante los comicios internos y generales. Se desconoce si hay un plan para reemplazar esos centros de votación.

## ZONA SUR SALUD INVESTIGA LA PRIMERA MUERTE POR DENGUE

El primer fallecimiento por dengue de 2025 en Honduras podría haberse registrado en el departamento de Choluteca. Las autoridades sanitarias de la sultana del sur reportaron

que una menor de 9 años murió y aún se investigan las causas para determinar su muerte. Justo Padilla, jefe de la Región Sanitaria de Choluteca, informó: “Está en investigación, al parecer sería neumonía”. Los registros del Hospital del Sur indican que la paciente ingresó debido a una enfermedad transmitida por mosquitos.



# Para ahorrar, comienza ahora



Cumple ahora con la meta de ahorrar con respaldo,  
solidez y confianza.

- Ahorro • Préstamos • Remesas • Tarjetas

Conoce más haciendo  
**CLICK AQUÍ** 

 Contact Center 2545-7000/2290700

    Banco de Occidente | [bancodeoccidente.hn](http://bancodeoccidente.hn)

# SAN PEDRO

Lisseth García  
doris.garcia@laprensa.hn

**E**l director del hospital Mario Rivas, Gabriel Paredes, está consciente de que hay mucho por hacer en el centro hospitalario. En una entrevista con LA PRENSA, manifestó que ya están siendo afectados por la no aprobación del presupuesto. El hospital de trauma comenzará a construirse este 2025 y tardará cuatro años en ser finalizado. También dio la buena noticia de que pronto comenzarán a realizar operaciones de corazón con una máquina donada.

**¿Cuántas camas tiene el hospital?**

Un total de 940 camas.

**— ¿Y la unidad de cuidados intensivos?**

La UCI tiene siete cupos, estamos en remodelación. Hay tres cupos actualmente debido al deterioro de la infraestructura y tenemos cuatro en intermedio. La meta es tener 11 cupos en intermedio e intensivos. Es uno de los servicios con más demanda al hospital, incluyendo pacientes que vienen de clínicas privadas porque es altamente costoso. Muchas personas dicen, 'quiero un cupo en cuidados intensivos' y no saben qué representa.

**¿Y qué representa?**

El costo diario de un paciente en UCI puede andar por 80,000 lempiras y depende de los insumos y medicamentos que se le aplican. Pero en una semana pudiéramos gastar un millón, dependiendo de la complejidad.

**— ¿Con qué presupuesto trabajó el Rivas en 2024?**

En 2024 trabajamos con un presupuesto de L1,700 millones, y de este, el 80% se nos va en pago de recursos humanos. La demanda de recursos humanos es alta en todo el país, y los enfermos cada día aumentan porque no hemos fortalecido nuestro sistema en el primer nivel de atención.

**— ¿Ya se ven afectados con la no aprobación del presupuesto de 2025?**

Presupuestamos un aumento en lo que se nos asigna anualmente para poder alcanzar proyectos, metas y objetivos de atención sanitaria. Estamos a la espera de que en el CN se pongan la mano en la conciencia. En este momento trabajamos con el presupuesto de 2024 como manda la ley y eso nos permite no detenernos

## ENTREVISTA

DOCTOR GABRIEL PAREDES

# “Este mes se harán las dos primeras cirugías de corazón en el Rivas”

► El director del hospital Mario Rivas reveló los proyectos y retos para el centro asistencial este 2025

FOTO: HÉCTOR PAZ



pero, en algunos aspectos de crecimiento que se planificaron para 2025 no podemos arrancar y el tiempo se nos va.

**— ¿Hay desabastecimiento de medicamentos en el Rivas?**

— La Sesal tiene un cuadro básico de medicamentos y abastece los diferentes centros, de acuerdo con su complejidad. En el caso del Rivas recibe oncológicos, antibióticos para controlar infecciones que son meramente de manejo hospitalario, entre otros medicamentos. Trabajamos con cuadros básicos viejos. Eso nos impide dar moléculas modernas y que son más efectivas. El analgésico, por definición, el vía oral tomado es el ibuprofeno y el diclofenaco, pero hay otros de mejor potencia y rapidez.

**— ¿Y por qué no actualizan eso?**

— Se está trabajando en ello; por ejemplo, para los pacientes con enfermedades crónicas como la diabetes mellitus, ya lo incorporamos este año; estamos a la espera

**“SOMOS MÁS DE 2,500 EMPLEADOS LOS QUE HACEMOS FUNCIONAR EL HOSPITAL MARIO RIVAS”**

GABRIEL PAREDES  
DIRECTOR

**de recibirlo, nuevas terapias con insulinas más modernas, de lápices para nuestros niños y algunos adultos que requieren terapias más actualizadas. Son más caras que las que venimos usando hace 20 años, pero tienen mejores resultados en los pacientes.**

**— ¿Cual es el plan de remodelación en el hospital?**  
En 2024 se trabajó con un presupuesto de L1,721,954,807.00, permitiendo una inversión significativa en el fortalecimiento del sistema hospitalario. Dentro de este presupuesto, se destinaron L15,984,475.31 para la adquisición de equipo médico

**“HAY QUE MODERNIZAR MUCHAS COSAS EN EL HOSPITAL Y SE ESTÁ TRABAJANDO EN ELLO”**

y L31,733,716 para medicamentos y productos farmacéuticos, garantizando un 84% de abastecimiento en insumos médicos esenciales. Se cuenta con un tomógrafo valorado en L22 millones que ha venido a resolver el diagnóstico. La inversión en salud debe ser constante, y planificada. También una planta que nos da independencia en la producción de oxígeno y costó L11 millones y significa un ahorro de alrededor de 8 y 9 millones anuales.

**— ¿y para el 2025?**  
Remodelar la UCI, baños de la torre hospitalaria, UCI pediátricos, triaje de emergencia, aplicación de la emergencia de

## Perfil

GABRIEL PAREDES

Edad

34 años

Ciudad

Santa Bárbara

Profesión

Médico, maestría en gestión de servicios de salud.

Cargo

Director Hospital Mario Rivas

Ha laborado en el hospital de Occidente; jefe regional de Salud de Santa Bárbara, tuvo su propio consultorio y hoy dirige el hospital Mario Rivas.

medicina interna, laboratorio clínico, **área de santos inocentes, almacén quirúrgico y de medicamentos, sala de espera para familiares de pacientes, se adquirirá una ambulancia y un camión, optimizando el transporte de pacientes y la logística de insumos médicos.**

**¿Y el hospital de trauma?**

Este tipo de hospitales lleva un tiempo de planificación y de diseño. Está hecho el diseño, estudios de suelo, terreno despejado, estudios ambientales, permisos y todo eso se ha avanzado para empezar la obra gris. En diciembre conocimos el diseño final con algunas cosas que hay que mejorar, muy probablemente ya este año inicie la construcción y estará listo en unos cuatro años o menos.

**¿Qué especialidades tiene el Rivas?**

Neurocirujanos, cirujanos cardiovasculares, neumólogos, intensivistas. Una de las buenas noticias es que recibimos una donación de un equipo de una bomba extra corpórea para poder realizar las primeras cirugías de corazón en el Mario Catarino Rivas.

**¿Pero hay quien las haga o solo tienen el equipo?**

Sí, tenemos todo el equipo de especialistas, tanto de unidad de cuidados intensivos, cardiólogos, que se van a incorporar en el manejo integral de este paciente que ocupa intervención quirúrgica. Ya este mes se intervendrán a las primeras dos personas y esperamos poder operar mensualmente un número determinado para ir avanzando con los pacientes. Hay alrededor de 300 pacientes identificados con necesidad de cirugías cardíacas. Desde jóvenes, que tienen algunas malformaciones congénitas que son corregibles a través de cirugía, hasta de la tercera edad.

Love  
is in  
 **Ashley**  
FURNITURE HOMESTORE



15%  
OFF

EN TODO

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes  
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

 / AshleyFurnitureHomeStoreHonduras  / AshleyFurnitureHonduras

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. ©2025 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 15 de Febrero 2025.

**FORMACIÓN. ESTUDIANTES PODRÁN FORTALECER CAPACIDADES DOCENTES**

# Con firma de convenio buscan fortalecer la investigación académica

**EVENTO.** Lexy Medina, Cédric Prieto, Sonia Banegas y Stephane Coll, durante la firma del convenio.

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**La embajada de Francia se ha reunido en varias ocasiones con autoridades de la UPNFM para fortalecer lazos de cooperación**

**SAN PEDRO SULA.** La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), la embajada de Francia y Liceo Franco-Hondureño firmaron el fin de semana un convenio para fortalecer proyectos e investigaciones que contribuyan al desarrollo educativo de Honduras.

La suscripción del acuerdo, que se llevó a cabo en las instalaciones del Liceo Franco Hondureño, contó con la presencia de autoridades académicas, padres de fami-

lia, la embajada de Francia y el Consejero de Cooperación y Acción Cultural, Yann Lorvo.

A través de este convenio, ambas instituciones se comprometieron a facilitar el uso de talleres, aulas y laboratorios, entre otros para el desarrollo ágil de proyectos e investigaciones en todo el país.

De acuerdo con la UPNFM, este intercambio les permitirá fortalecer la internacionalización y la incorporación del conocimiento científico, humanístico y tecnológico a las necesidades, intereses y desafíos del país.

A su vez, los estudiantes de diversas carreras docentes podrán observar las prácticas de los pro-

fesores del liceo para ampliar sus competencias.

Para Lexy Medina, rectora de la UPNFM, el convenio marca un paso importante en la misión de contribuir al progreso educativo de Honduras. Medina señaló que “esta colaboración conjunta abre

puertas a nuevas oportunidades de investigación y formación, beneficiando a las futuras generaciones de estudiantes”.

Cabe resaltar que los últimos meses la embajada de Francia y UPNFM se han reunido en varias ocasiones, con el

objetivo de formulando acciones de interés común para la enseñanza del francés y otros temas de cooperación el rubro del turismo.

**Los departamentos de Matemáticas y Ciencias Naturales serán los primeros favorecidos con este convenio que busca fortalecer la cooperación.**

# Museo de Antropología invita a visitar la Venus de Currusté

**HISTORIA.** La pieza que data de los años 700 a 900 DC y fue encontrada en un sitio arqueológico de San Pedro Sula

**SAN PEDRO SULA.** El Museo de Antropología e Historia extendió la invitación a los sampedranos, personas que viven en municipios vecinos y extranjeros, a visitar la exhibición de la

Venus de Currusté.

Se trata de una pieza arqueológica que data de los años 700 a 900 DC. Es la figura de una mujer de barro de 1.5 metros de altura, con su torso desnudo, ataviada por un objeto colgante que podría ser la piel de un animal, posiblemente de un reptil. Su cuerpo se engrosa justo debajo de sus senos y se agranda, como el de una matrona (no se

sabe si está embarazada).

La exhibición de la pieza, que fue encontrada en el sitio arqueológico Currusté en la ciudad de San Pedro Sula, abrió al público el 26 de agosto de 2024.

Las personas que deseen aprender más acerca de los misterios que guarda esta pieza única, pueden visitar la exhibición de martes a domingo en horario de 9:00 am a 4:00 pm.

**APERTURA. AUTORIDADES ENTABLARON DIÁLOGO****REUNIÓN.** Director de Unah-Cortés escucha a estudiantes. FOTO: CORTESÍA

# Estudiantes de Unah exponen necesidades

**Autoridades de la Unah campus Cortés se reunieron con estudiantes el sábado tras la toma de edificios**

**SAN PEDRO SULA.** Autoridades de la Universidad Nacional de Honduras campus Cortés se reunieron el sábado con representantes estudiantiles para escuchar las necesidades que tienen las diferentes carreras. Esto luego de que el regreso a las aulas en el primer periodo de 2025 se viera empañado por varias tomas de edificio por parte de estudiantes que exigían más docentes y cupos.

Tras dos días de protestas, a las que se sumaron frentes estudiantiles, autoridades universitarias entablaron la mesa de diálogo para llegar a un acuerdo.

Como resultado, el director del campus, Joseph Malta, presentó la semana pasada a seis nuevos docentes para la carrera de Derecho, que fue una de las primeras en pronunciarse.

**15,000**

**hondureños se matricularon en Unah campus Cortés para el primer periodo académico de 2025, según indicó el director del centro universitario, Joseph Malta.**

Mientras que el sábado, representantes de gobiernos estudiantiles de 21 carreras presentaron sus informes de necesidades a corto, mediano y largo plazo.

Entre las exigencias más recurrentes se encuentran la contratación de docentes, la habilitación de secciones y mejoras de los espacios de enseñanza.

Para la presidenta de la asociación de estudiantes, Sinia Rápalo, entablar el diálogo con las autoridades y que se contrataran docentes es un avance y muestra de buena voluntad. No obstante, recordó que el año pasado ya habían presentado informes de necesidades, por lo que esperan que en esta ocasión sean verdaderamente escuchados y les den respuesta.

**VISITA.** Estudiantes de secundaria visitan la exhibición. FOTO: LA PRENSA

LO BUENO SE COMPARTE CON

# DÚO FAN



VS



Disfruta El Evento Deportivo del Siglo en

## Sol Norte/Sur

**2x L5,000**  
Personas

¡Compra hoy tus boletos en **Billetera Digital Dilo, Agentes Dilo y Kioscos habilitados!**

### Métodos de pago:



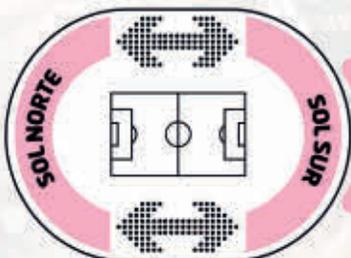
Efectivo



Saldo Electrónico



Tarjetas de crédito y débito de todos los bancos



Si ya compraste tu boleto en **Sol Norte/Sur** por solo **L600** más llévate un **segundo boleto** en la misma localidad, disponibles en kioscos habilitados Dilo.  
Solicítalo llamando al 2544-3456 o WhatsApp: 9582-7923 y en nuestras redes sociales.

SÁB 8 7:00  
FEB 8 P.M.

ESTADIO OLÍMPICO METROPOLITANO  
SAN PEDRO SULA, HONDURAS.

\*Promoción aplica únicamente en localidad sol norte y sur. Válido del 1 al 8 de febrero de 2025

# NEGOCIOS



**DOW JONES**  
-0.28%  
44,544.66 U



**NASDAQ**  
+0.25%  
19,627.44 U



**EURO/DÓLAR**  
-1.24%  
1.02



**PETRÓLEO**  
+0.28%  
\$72.53

## - MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L25.5063	L25.6338
	Mercado negro	L54.0063	L26.1338
Euro	Bancos	L25.1007	L32.0397
	Mercado negro	L24.6007	L32.5397

## - PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar qq	\$19.35	\$-0.12
↑	Café qq	\$377.85	\$+4.45
↓	Cacao tm	\$10,855.00	\$-195.00
↓	Algodón lb	\$65.88	\$-0.39
↓	Oro oz	\$2,835.00	\$-10.20

**MACROECONOMÍA.** BONOS SON POR L6,000 MILLONES, SEGÚN RESOLUCIÓN PUBLICADA

# BCH emitirá L96,000 millones en letras y cuatro bonos este año

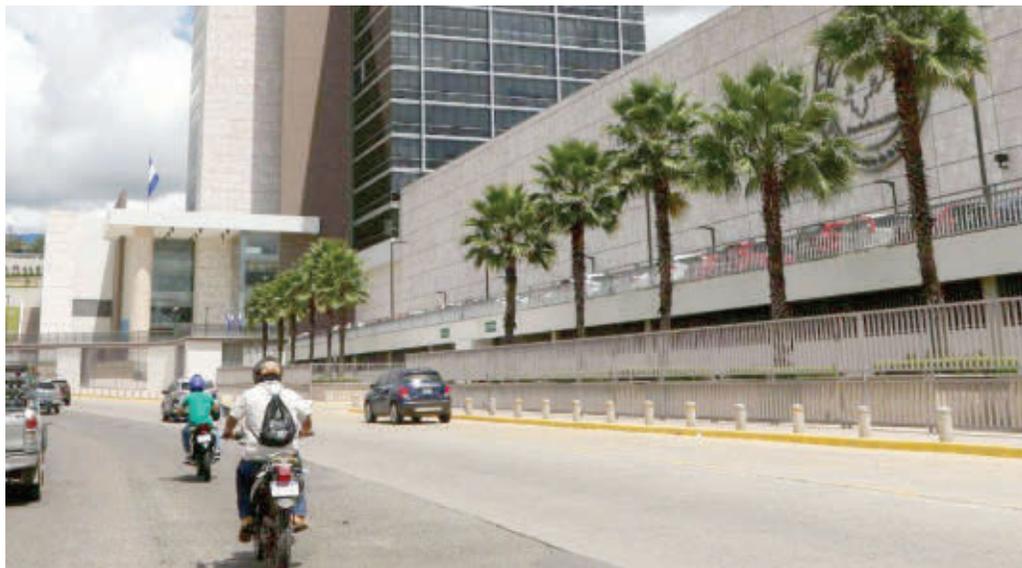
► Medida tiene como objetivo mantener niveles congruentes de liquidez y la inflación al 4%

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** El Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) emitirá este año más letras y bonos para mantener niveles congruentes de liquidez e inflación. A través de la resolución 548-12/2024 se autorizó la emisión de 12 nuevas letras para ser usadas en operaciones de mercado abierto por 8,000 millones de lempiras, o sea L96,000 millones en total.

Aunque esta determinación data del 12 de diciembre de 2024, fue promulgada en el diario oficial La Gaceta 36,743 del 18 de enero de 2025. De 364 días será el plazo de vencimiento de estos títulos para regular la oferta monetaria con un mínimo de colocación de 100,000 lempiras y múltiplos integrales de L1,000 para cantidades superiores.

La Comisión de Operaciones de Mercado Abierto (Coma) determinará la fecha de emisión de estas letras y negociadas bajo cualquier mecanismo. Además, el BCH podrá emitir cuatro nuevos bonos por 6,000 millones de lempiras, según la resolución 549-12/2024 publicada en La Gaceta. El vencimiento de estos instrumentos será de 730 días con una tasa de interés fija, iden-



**INSTITUCIÓN.** El BCH es responsable de la política económica de Honduras.

tificados mediante un código ISIN alfanumérico de 12 caracteres que reconoce de forma única un valor financiero y se asignará por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Medidas monetarias. “Estas letras son títulos emitidos a corto plazo, menores a un año, mientras que los bonos son títulos a mediano y a largo plazo; las nuevas emisiones son utilizadas, ya sea con el propósito de restringir liquidez de la economía, si en determinado momento el objetivo de inflación está por arriba de la meta contem-

plada en el programa monetario, o si en determinado momento han habido muchos vencimientos de estas letras y bonos entonces el Banco Central realiza emisiones para venderlas o puede comprar bonos o letras que están principalmente en poder de los bancos comerciales”, explicó Lilita Castillo, expresidenta del Colegio Hondureño de Economistas (CHE).

Agregó que “de esta forma se regula la oferta monetaria de la economía, o sea que la autoridad monetaria—el BCH—regu-

## 4.0%

**Es la inflación de la economía proyectada por el Banco Central de Honduras para 2025, con una ponderación 1% por arriba y 1% por debajo.**

## 5.75%

**Es La Tasa de Política Monetaria de Honduras, ajustada el año pasado en dos ocasiones desde el 3% hasta llegar al 5.75%, lo que encareció los préstamos.**

la ya sea el exceso o la falta de liquidez o circulante que debe existir en la economía para cumplir con determinado nivel de inflación. Dependiendo de las tasas de interés que ofrezca el Banco Central así va a ser la demanda que se tenga por estos títulos”.

Para 2025, la meta de inflación es del 4%, con una ponderación de 1% por arriba o 1% por debajo.

De acuerdo con el analista Martín Barahona, “estas son transacciones que el Banco Central hace con cierta regularidad con objetivos de manejo, gestión de la liquidez, sobre todo con las metas de control de la inflación y no necesariamente son efectivas las medidas, pero logran alguna cantidad de circulante con lo que se puede hasta cierto punto se estabilice la situación de los precios”.

Ante la posibilidad de que estos títulos valores impliquen endeudamiento para financiar actividades del gobierno, en otro tiempo si hubiera representado una preocupación válida y justificada, sin embargo, por las condicionantes del Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco de los acuerdos con la actual administración se descarta que sea ejecutada con esta intención, indicó Barahona

## Inflación de enero registra fuerte alza

**ÍNDICE.** La meta de inflación para 2025 es de 4%, con una ponderación de 1% por arriba y 1% por debajo

**TEGUCIGALPA.** La inflación registró en enero de 2025 un fuerte incremento al cerrar con una variación de 0.61%. Así lo publica el Banco Central de Hondu-

ras (BCH) en su Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Ese resultado es mayor que el reportado en enero de 2024 cuando alcanzó 0.23%. Según el BCH, el resultado estuvo influenciado por el aporte del rubro “Alimentos y bebidas no alcohólicas” con 0.26 puntos porcentuales, debido a que la oferta de algunos granos básicos



**MERCADO.** Precios de los alimentos sufrieron variaciones.

se vio afectada por la tormenta tropical Sara a finales de 2024. Contribuyeron los rubros “Cuidado personal”; “Hoteles, cafeterías y restaurantes” y “Transporte”, este último derivado del alza de los combustibles de uso vehicular. La meta de inflación para 2025 es de 4%, con una ponderación de 1% por arriba y 1% por debajo.



¿Sabías que la **clave** para lograr acuerdos efectivos está en la **persuasión** estratégica?

## SEMINARIO-TALLER NEGOCIACIÓN PERSUASIVA

Impartido por el autor de los **bestsellers:**

- Negociar como Fenicio
- Trasciende Quo Vadis Negociador



Impartido por:  
**Habib Chamoun**

**¡INSCRIBETE HOY!**

8:30 a.m. - 5:30 p.m.

26 de febrero (TGU)  
28 de febrero (SPS)

INVERSIÓN

**\$399**

**\$349**

1 solo pago

Si te inscribes  
antes del 15 de febrero

+504 9374-7967

[businesspartner@franklincovey.hn](mailto:businesspartner@franklincovey.hn)

MEDIA PARTNERS: **La Prensa** **El Heraldo**

ESTRATEGIAS Y NEGOCIOS  
**E&N**

# EDITORIAL

## La virgen morena

**S**anta María de Suyapa encarna tanto la espiritualidad como la identidad de la nación católica hondureña. Su dimensión e imagen se proyectan dentro y fuera de la patria; es por ello que anualmente se desplazan miles de personas desde los cuatro puntos cardinales y desde otros países, cercanos y lejanos, para converger en su imponente basílica, bien para implorarle favores, o bien para agradecerle por haber atendido sus plegarias.

Desafían las bajas temperaturas, la fatiga, el dejar atrás durante el trayecto sus hogares, demostrando su fervor y devoción al culto mariano.

Nuestras paisanas garifunas viajando desde sus comunidades costeñas le demuestran su cariño con espectáculo artístico-religioso que combina danza, música, oraciones. En tiempos como los actuales, inciertos, violentos, imploramos a la Morenita por la reconciliación, la paz y fraternidad de la familia hondureña, hoy dividida en bandos antagónicos, enfrentados los unos con los otros.

Su inmensa e infinita piedad escuchará nuestras súplicas y plegarias, intercediendo ante su Hijo para dejar atrás y para siempre, sentimientos negativos: rencor, odio, fanatismo, que nos debilita, para devolvernos la unidad perdida, cerrando filas alrededor de un solo y común propósito: restañar heridas, reconstruir la casa que nos alberga sobre bases sólidas y duraderas sobre las cuales edificar, con la buena voluntad y aportes de todas y todos sin excepción, la nueva Honduras, digna y próspera, tolerante y solidaria, segura de sí misma en la ruta a recorrer y poder reencontrarse con fraterno abrazo y convocatoria permanente. Roguemos que nos ilumine y redima para nuestra redención individual y colectiva, para autoconocernos, valorarnos, en democracia. Así sea. Artistas del pincel, historiadores, compositores, cantantes, se inspiran en Ella para exaltarla y testimoniarle la devoción y el amor que inspira en sus devotos fieles. Y tal inspiración es una fuente permanente de creatividad que con el paso del tiempo acumula más pinturas, investigaciones e interpretaciones, que deben ser compiladas para mayor divulgación.

Nuestros compatriotas migrantes que han sido y continuarán siendo deportados le imploran que sean protegidos y amparados para reintegrarse exitosamente al hogar común, que debieron abandonar por factores complejos que les impidieron salir adelante. Hoy retornan con fe y esperanza de una segunda oportunidad en sus vidas, con la intermediación de la Morenita.

Ellas y ellos están seguros de que no serán abandonados. Que la infinita bondad, piedad, compasión de Nuestra Santa Patrona los protegerá con su manto, para elevar sus plegarias a su hijo Jesús Cristo. No están solas ni solos.

## ¡SOMOS INCONGRUENCIA!



## SUBE Y BAJA



**↑ JUSTIN TRUDEAU**  
**Primer ministro de Canadá**  
Aseguró que responderá a Donald Trump gravando con un 25%, el equivalente a 155,000 millones de dólares, las importaciones de Estados Unidos.



**↓ VINICIUS JÚNIOR**  
**Futbolista**  
Este brasileño que juega actualmente para el Real Madrid es muy cuestionado constantemente por su falta de ética en los partidos de fútbol.



**↑ LILIANA CASTILLO**  
**Expresidenta del CHE**  
La economista y expresidenta del Colegio Hondureño de Economistas estimó en 7,300 millones de lempiras el impacto del programa presidencial para retornados.



**↓ BENJAMÍN NETANYAHU**  
**Primer ministro de Israel**  
Sobre él pesa una orden de captura emitida por la Corte Penal Internacional, y autoridades de varios países se han comprometido en arrestarlo si pone un pie en esos sitios.

## HOY EN LA HISTORIA

03 DE FEBRERO

En un 3 de febrero, pero de 1989, un golpe de Estado encabezado por el general Andrés Rodríguez derroca en Paraguay al general Alfredo Stroessner, poniendo fin a 35 años de dictadura (1954-1989), la más larga de Sudamérica. La Comisión de Verdad y Justicia (CVJ) reveló en 2008 que la dictadura dejó 20,090 víctimas totales directas de violaciones de derechos humanos, contabilizó 336 desaparecidos, 18,772 torturados, 59 ejecutados extrajudicialmente y 3,470 personas exiliadas.

**1852.- Batalla de Monte Caseros (Argentina).** Las tropas sublevadas del general Justo José de Urquiza derrotan a las del presidente Juan José Rosas y Buenos Aires aclama a Urquiza como libertador.

**1863.- Creación de los Estados Unidos de Colombia** bajo el Gobierno de Tomás Cipriano de

Mosquera tras una guerra civil.

**1919.- Fuerzas soviéticas ocupan Ucrania** y se forma en Kiev un Gobierno mixto.

**1945.- Los aliados lanzan 3,000 toneladas de bombas** sobre Berlín en respuesta al bombardeo nazi de Londres.

**1966.- La sonda lunar soviética "Lunik 9"** se posa sobre la superficie del satélite terrestre y emite imágenes desde el Océano de Las Tormentas después de tres días de travesía.

**1969.- Yaser Arafat es nombrado jefe de la OLP** por el Congreso Nacional Palestino.

**1977.- Muere en un tiroteo en plena reunión del Consejo Militar** que gobernaba en Etiopía, el Jefe del Estado, Tafari Benti. Le sustituye días después Mengistu Haile Mariam.

**1994.- Lanzamiento del transbordador "Discovery"** con un astronauta ruso a bordo, primero en un vehículo espacial estadounidense.

**2001.- El Gobierno mexicano entrega a España al excapitán Ricardo Miguel Cavallo** para ser juzgado por los delitos de genocidio y tortura cometidos por las juntas militares entre 1976 y 1983.

**2009.- Irán lanza su primer satélite de fabricación propia** con fines pacíficos.

**2022.- Joe Biden, confirma que en la operación antiterrorista lanzada en el noroeste de Siria fue eliminado el líder del Estado Islámico (EI), Abu Ibrahim al-Hashimi al-Qurayshi.**

**2024.- El Sinn Féin se hace por primera vez con el Gobierno de Irlanda del Norte** tras la jura de Michelle O'Neill.

## La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964  
EDITADO POR GRUPO OPSA

**Jorge J. Larach**  
(1968-1985)  
Editor y Fundador

**Nelson García,**  
**Lastenia Lanza,**  
Jefes de Redacción  
**Zayra Caballero**  
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES  
**Tania Corona,**  
**Jessica Figueroa,**  
**Cinthya Ortiz,**  
**Daniilo Bustillo y**  
**Germán Briceno**

**Modelo periodístico:**  
Sol361-Cases i Associats  
**Con los servicios de**  
**prensa de:** AFP, EFE,  
The New York Times  
y Reforma

**San Pedro Sula:**  
3a. avenida, 6 y 7 calles,  
Barrio Guamilito, NO. 34,  
Apdo. 143

**TELÉFONOS:**  
**PBX**  
2508-3000, 2553-3101  
**Redacción** 2552-0082  
**Suscripciones** 2552-3646  
**Publicidad y clasificados**  
2552-3410, 2552-2020

**Tegucigalpa:**  
Colonia Loarque, 100  
metros antes de Plaza  
Loarque, salida al sur,  
frente a Ferromax

**TELÉFONOS:**  
**PBX**  
2236-6000, 2276-3000  
**Suscripciones**  
2236-7679, 2276-3002  
**Publicidad y clasificados**  
2276-3001, 2221-2121

**La Prensa digital:**  
<http://www.laprensa.hn>  
**Correo:**  
redaccion@laprensa.hn  
**Miembro de La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)**

## Proyecto editorial



**José Azcona**  
OPINION@LAPRENSA.HN

Hoy quiero compartir con ustedes los avances del proyecto editorial de Colección Erandique. En sus 3 años de existencia ha desarrollado cada vez más competencias y capacidades para apoyar el desarrollo del conocimiento de nuestra historia, y la divulgación desde una óptica nacional de la cultura literaria hondureña e internacional.

Cuando se inició este proyecto descubrí buscando internacionalmente que la mayor parte de las publicaciones aún sobre Honduras estaban en manos extranjeras. Existía una capacidad muy limitada de reproducir e imprimir nuevas ediciones de libros en Honduras. Los avances en la tecnología y las comunicaciones permitían que la preparación de los libros para publicar, el procesamiento de contenido, y el manejo de catálogos fuesen mucho más eficientes que con métodos tradicionales.

Y así comenzamos el proyecto de libros históricos hondureños. A la fecha hemos publicado más de sesenta de ellos, lo que garantiza su accesibilidad permanente, y control local sobre la publicación.

También estamos reeditando literatura clásica hondureña llevando más de 15 volúmenes, que también eran de muy difícil acceso para los lectores.

A esto le sumamos las colecciones de actualidad y gráficos, y la colección Merendón de libros de referencia cuyo fin es más preservar y hacer disponible a los investigadores fuentes primarias para la investigación histórica. En esta colección vamos avanzados con los archivos del presidente Azcona, con casi 20 volúmenes terminados.

No quisimos limitarnos a Honduras y decidimos pasar de ser un consumidor exclusivo de producto intelectual, a universalizar nuestra participación como creadores y divulgadores. Así nació la colección Astria, que abarca la literatura clásica universal, desde tragedias y filosofías griegas, hasta libros clásicos rusos del siglo XIX, novelas emblemáticas latinoamericanas, y exploraciones en culturas fuera del mundo occidental. Ya van casi 50 títulos publicados.

# LAS COLUMNAS DE LP

## Crisis y oportunidades



**Elisa M. Pineda**  
OPINION@LAPRENSA.HN

**“NO PODEMOS SOSLAYAR LA RELEVANCIA DE LA RELACIÓN CON LOS ESTADOS UNIDOS. ACTUAR COMO SI NO LO FUERA ES UN GRAN ERROR. CONFUNDIR LA ACTUACIÓN ARROGANTE CON LA DIGNIDAD LO ES TAMBIÉN”**

Estamos en un momento de quiebre en América Latina, en el que vemos cómo cambia el escenario político en la medida en la que avanzan las decisiones del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.

Lo sabíamos, no podemos decir que no estábamos avisados, porque sus decisiones hacia la región fueron temas de campaña que, probablemente por la experiencia con nuestros propios políticos, pensábamos que no se convertirían en realidad.

Pero Trump no es un político cualquiera, sino un hombre pragmático que está canalizando todo el conocimiento que adquirió en su primer mandato, para acelerar los cambios que ahora nos mantienen muy ocupados, nos guste o no.

Contrario a su aparente desdén hacia la región latinoamericana, las acciones de política exterior de Trump nos hacen ver que el peso de la relación con los vecinos del sur es muy importante, especialmente en un mundo marcado por la geopolítica.

Muestra de ello es que la primera gira del actual secretario de Estado, Marco Rubio, es hacia Centroamérica, con la exclusión notoria de Honduras y Nicaragua.

De sobra debe conocer la administración Trump que el riesgo de reducir su presencia en la región es otorgar espacios para una mayor actividad de China. De allí que, aún con las reservas de la calidad de la relación con cada país y el endurecimiento del discurso, es de prever que para Estados Unidos siempre será importante Latinoamérica.

La fuerte presencia de Trump en la arena internacional ha puesto de relieve viejos temas para esta región, como la urgente necesidad de enfocarse en las funciones básicas del Estado que, a riesgo de ser simplista, pueden resumirse en: garantizar la seguridad a su pobla-

ción, justicia en igualdad de condiciones para todos, asegurar los recursos para el bienestar común, garantizar los derechos humanos, promover actividades económicas y el empleo.

Además, en materia de integración, lo que actualmente vive la región ha vuelto a colocar en la agenda la necesidad de avanzar, más allá de la retórica, en la diversificación de las relaciones comerciales y fortalecer las instancias de diálogo político regional.

El mundo actual nos presenta un escenario de policrisis, es decir, con varias crisis simultáneas. Podemos paralizarnos o decidir actuar. Albert Einstein decía: “Hablar de crisis es promoverla, y callar en la crisis es exaltar el conformismo. En vez de eso, trabajemos duro. Acabemos de una vez con la única crisis amenazadora: la tragedia de no querer luchar por superarla”.

No podemos soslayar la relevancia de la relación con los Estados Unidos. Actuar como si no lo fuera es un gran error. Confundir la actuación arrogante con la dignidad lo es también, especialmente cuando hay tanto que perder.

La situación por la que atravesamos, que tiene impactos tanto en lo económico y comercial, como en lo humanitario, no solo depende de quien ahora toma las decisiones más drásticas allá, sino de quienes en esta parte del hemisferio, durante décadas, han descuidado las funciones básicas del Estado.

En el caso hondureño, este escenario se desarrolla en un momento clave para la política doméstica. Lo ideal sería conocer, desde ya, cuáles son las propuestas de los precandidatos para hacer frente a un panorama ciertamente complejo y retador. Tenemos mucho que aprender, superar y hacer. Sepamos observar con debido cuidado, para tomar decisiones en las próximas elecciones.

## Su casa



**Emy James**  
OPINION@LAPRENSA.HN

**“LA ETERNIDAD NO ES ALGO PARA LO QUE PODEMOS APUNTARNOS. DESAFORTUNADAMENTE EN ALGUNOS CASOS, AFORTUNADAMENTE EN OTROS”**

Como buenos latinoamericanos que somos, tenemos la inclinación a quejarnos constantemente del lugar donde nacimos. Desde luego que tomando en cuenta las condiciones en la que nos encontramos, las quejas son bastante válidas. Cada vez son menos las razones para sentirse optimista al respecto.

Pero luego leemos alguna nota sobre algún personaje importante en el mundo de la literatura, la política o el arte que ha sido desterrado, por las razones que usted quiera. Que ha andado buscando asilo por aquí y por allá hasta que algún gobierno solidario se ha ocupado de recibirlo, inmediatamente después no podemos evitar el recordar a otras personas que encontramos en nuestros libros de biografías o en los de historia que, siendo echados de su lugar de origen, no pudieron volver más. Es entonces que volvemos a apreciar lo que tenemos. Entendemos que, aunque con todos sus problemas y demás, tenemos un país propio donde estar. Y es que los hay (muy pocos y admirables, por cierto) quienes luchan contra viento y marea para limpiar y mejorar las condiciones de su lugar natal. Los hay también quienes prefieren marcharse y buscar todo eso en otro lado. A veces sucede que nos enamoramos de la casa

del vecino, porque es quizás más ordenada, organizada y llena de oportunidades así que decidimos mudarnos y eso está bien, mientras nuestro vecino nos permita quedarnos y aún así, no debe ser buena idea olvidar nuestra posición de huésped. Si vivimos de alguna manera consciente de esto, probablemente nos aseguraremos de prepararnos de alguna manera, por si nos toca regresar.

Esto de sabernos con un pie adentro y otro afuera, no debería limitarse a una sola situación. Muy pocas cosas tenemos garantizadas y una de ellas es el cambio constante, en todos los sentidos. Así que no nos conviene acomodarnos en ningún lado y en ninguna posición. Abrir la mente a que lo que hoy es, mañana podría no serlo, es lo más conveniente. La eternidad no es algo para lo que podamos apuntarnos. Desafortunadamente en algunos casos, afortunadamente en otros.

Pero si insistimos en desubicarnos y sentirnos muy seguros en casa ajena, corremos el riesgo de que nuestro vecino nos recuerde de cuando en cuando que así como nos ha dado permiso para quedarnos, cuando quiera nos lo puede quitar, porque al fin y al cabo para eso es... su casa.

# VIVIR

## CUERPO Y MENTE

La realización de este método permite mejorar la postura y fortalecer el cuerpo, además ayuda a la salud mental

# PILATES PARA UNA SILUETA FIRME Y ARMONIOSA

### Dato

El trabajo de estabilización de la pelvis permite mantener una posición neutra, lo que evita dolores de espalda.

**Marisol Soto**  
elsa.soto@laprensa.hn

**SAN PEDROSULA.** El pilates es una disciplina que fortalece los músculos de todo el cuerpo, lo que permite obtener una figura estilizada y armoniosa. El método Pilates actualmente es una tendencia, sobre todo entre las mujeres que buscan verse tonificadas, sin embargo, surgió a principios del siglo XX y fue desarrollada por Joseph Pilates, un boxeador y artista circense alemán. Los ejercicios implican movimientos hacia adelante y hacia atrás a lo largo de la línea central del cuerpo.

**Beneficios.** Natalia Borda, instructora de pilates en San Pedro Sula, explica que estos ejercicios trabajan mucho la zona abdominal, fortalecen las piernas, los glúteos, los brazos y demás músculos. "Realmente es un trabajo super-

profundo, es muy diferente a ir al gimnasio, porque la idea del pilates es tener control en los movimientos y eso a veces se pierde en el gym, siempre debe haber una conexión entre tu cuerpo, el movimiento y la respiración, esa es la clave", explica.

**Apto para embarazadas y tercera edad.** "Estos ejercicios tienen muchas modificaciones, por eso son buenos y muy seguros para las mujeres embarazadas o las que están buscando tener un embarazo, porque la práctica ayuda mucho al sistema nervioso, aparte que es una preparación física porque trabaja el core y el suelo pélvico, el cual es necesario tenerlo fuerte para un buen embarazo", manifiesta.

Los adultos mayores también pueden realizar pilates, es muy recomendado para quienes sufren dolores de espalda, lesiones en las rodillas y molestias en los hombros, ya que los movi-

**"La práctica de pilates es como un masaje al alma, al terminar la clase sales relajado porque se disminuye el estrés, baja los niveles de ansiedad y brinda más autoestima y autoconfianza"**



**NATALIA BORDA**  
Instructora certificada de pilates

mientos se pueden modificar y funcionan como una terapia para el cuerpo. Por su parte, Lucía Ordóñez, instructora en Tegucigalpa, afirma que "en pilates trabajamos de adentro hacia afuera para fortalecer tu cuerpo, liberar tensiones y sobre todo, divertirnos mientras lo hacemos, como *coach*, me gusta ayudar a las personas a moverse, sentirse bien y disfrutar del proceso".

**Tipos de pilates.** Los ejercicios permiten optimizar la postura y el equilibrio, aumentar la eficacia de los movimientos en el marco de la vida cotidiana y por eso se pueden hacer diferentes tipos: **-Pilates Reformer:** "Reformer" es el nombre de la máquina y la abreviatura de 'reforma universal del cuerpo'. Consiste en un cama que se desliza sobre un muelle resistente. Estas resistencias ayudan a tonificar, fortalecer y alargar los músculos. Para este se recomienda que la edad

mínima sea de 12 años, ya que se requiere una altura adecuada y comprensión de las instrucciones para manejar la máquina.

**-Pilates Mat:** Es una técnica de ejercicio que se realiza sobre una colchoneta, sin necesidad de máquinas. Se enfoca en la fuerza del core y la flexibilidad, y es una modalidad de bajo impacto. Este tipo de pilates lo pueden hacer los niños con la supervisión de un experto. También existe el pilates de pared que consiste en colocar los pies contra la pared para generar resistencia al tiempo que se realizan ejercicios como la plancha, las sentadillas y los puentes. También está el pilates "cadillac", el cual es muy popular entre los famosos. La clásica esterilla de pilates está sujeta con marcos metálicos de los que cuelgan muelles con correas para trabajar brazos y piernas, y una barra para trabajar la articulación de la columna vertebral.



# ★ Dieta



## DESAYUNO SANO HUEVOS, AVENA Y FRUTAS, INFALIBLES PARA LA PRIMERA COMIDA DEL DÍA

Desayunar mejora los niveles de energía y potencia la concentración. Para maximizar estos beneficios, se recomiendan desayunos balanceados que incluyan proteínas, carbohidratos complejos y grasas saludables.

## DATO. PUEDE REDUCIR EL RIESGO DE CÁNCER



**SIN MIEDO.** No piense en el "qué dirán", usted enfóquese en hacer ejercicio todas las semanas para crear un estilo de vida de calidad.

# El ejercicio es clave para la longevidad

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**Subir y bajar escaleras, caminar, saltar o andar en bicicleta es importante para un envejecimiento saludable**

**REDACCIÓN.** A medida que la población envejece, la búsqueda de estrategias para prolongar la vida y mejorar la calidad de los años ganados se ha convertido en una prioridad en el ámbito de la salud pública. Uno de los factores más estudiados en este contexto es la actividad física, una intervención accesible y sin efectos adversos que podría ser clave en la promoción de un envejecimiento saludable. Entre las recomendaciones más difundidas, se encuentra la sugerencia de realizar al menos 150 minutos de actividad moderada por semana, una pauta establecida por organismos de salud

internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Sin embargo, más allá de una simple recomendación, el interrogante que surge es si realmente esta cantidad de ejercicio es suficiente para prolongar la vida en personas mayores y en qué medida su impacto puede ser medido de manera científica.

Además de la actividad aeróbica, los investigadores resaltaron

**La actividad física previene enfermedades como la diabetes tipo 2, las enfermedades cardiovasculares, la osteoporosis, la presión y la demencia.**

la importancia de los ejercicios de fuerza y equilibrio, recomendando que los adultos mayores realicen entrenamientos de resistencia al menos dos veces por semana y ejercicios específicos para mejorar la estabilidad postural tres veces por semana. Según este estudio, alcanzar niveles altos de actividad física podría extender la vida en hasta cinco años, lo que convierte al ejercicio en una de las herramientas más efectivas para mejorar la expectativa de vida.

una influencia calmante en los seres humanos. Esto ya que posee la intensidad necesaria para dar seguridad sin llegar a ser agresivo, más bien invitando a la vulnerabilidad. También evoca esperanza y optimismo. Por lo que quienes tienen esta tonalidad como su favorita, suelen ser personas alegres.

## PSICOLOGÍA DEL COLOR ¿CÓMO INFLUYE EL ROSA EN EL ESTADO DE ANIMO?

Sobre los efectos que el rosa causaría en las emociones, la enciclopedia Color Psychology sostiene que este color, tan frecuentemente relacionado con la feminidad y la ternura, tiene

una influencia calmante en los seres humanos. Esto ya que posee la intensidad necesaria para dar seguridad sin llegar a ser agresivo, más bien invitando a la vulnerabilidad. También evoca esperanza y optimismo. Por lo que quienes tienen esta tonalidad como su favorita, suelen ser personas alegres.



**VIDEO**  
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video



## DETALLES

- 1 El pilates mantiene elásticos los músculos y articulaciones, incluso cuando tienden a moverse con más dificultad y a ser menos flexibles con la edad. Por eso es una gimnasia anti envejecimiento.**
- 2 Existen múltiples lugares para hacer pilates, en San Pedro Sula puede ir a Forma Pilates Studio y Mouv Studio. Mientras que en Tegucigalpa, está OG Pilates, AJ Fitness Center y Pi Studio. Todos cuentan con personal capacitado.**
- 3 El pilates se centra en la alineación postural mediante la estabilización del abdomen, es decir, el centro de gravedad, que incluye los músculos abdominales y lumbares, los glúteos y el suelo pélvico, encargados de sostener la columna vertebral durante el movimiento.**



## FAVORECE A UNA FIGURA FINA, PERO FUERTE Y TONIFICADA

En comparación con otras disciplinas deportivas, no abulta los músculos, sino que los tensa todos por igual, por eso crea una silueta más estilizada. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA / CORTESÍA: FORMA PILATES STUDIO





# COSMO TIRES

# ROLL 4X4

## SABADO 08 DE FEBRERO



**Amigos y compañeros amantes del maravilloso mundo del 4x4 este  
Sábado 08 de Febrero tenemos una nueva cita con la aventura,  
la naturaleza y el buen clima.**

**Destino: Montaña de Mulacagua, Lepaterique F.M.**

**Requisitos: Ganas de pasarla bien, buen carro  
y buenas llantas**

**LUGAR DE SALIDA**

**CENTRO DE SEVICIOS DUNLOP LOARQUE**

**HORA: 9AM**



FUNDACIÓN

**padrino**

*Como la solidaridad es algo que también nos une y nos mueve a todos los que participamos en estos eventos, en esta oportunidad no es la excepción; la inscripción tendrá un valor de lps.1.000 que serán donados en su totalidad, para apoyar la maravillosa labor que desarrolla Fundación Padrino en beneficio de nuestros hermanos que tienen graves complicaciones con su sistema Renal. A cambio de tu generosidad, recibirás una bonita camisa y disfrutarás de un delicioso refrigerio.*

**PARA MAYOR INFORMACIÓN: 9601-1305**

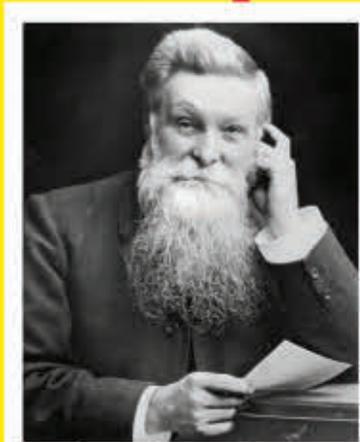
**CUENTA BCO DAVIVIENDA # 501-2321-36-9 NOMBRE DE WILMER LEONEL AGUILAR**

**CUENTA BANCO BAC # 720129961 NOMBRE DE WILMER LEONEL AGUILAR**

# **DUNLOP** TIRES TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

# Amor or

en cada  
Kilometro



*John Boyd Dunlop*

APROVECHA NUESTRAS FABULOSAS  
PROMOCIONES QUE TENEMOS PARA ESTE  
MES DEL AMOR Y LA AMISTAD

**PROMOCIONES  
QUE SON 100% REALES  
Y DE CORAZON**  
EN LLANTAS  
RINES, ACCESORIOS  
SUSPENSIONES  
Y SERVICIOS

En 1888 JOHN BOYD DUNLOP un veterinario escocés inventó la primera llanta en el mundo, para ser usada en el triciclo de su pequeño hijo. Este invento y esta maravillosa historia de amor, revolucionó la vida de todas las personas y del mundo entero.



-  La Mejor **Calidad**
-  El Mejor **Servicio**
-  Garantía **Total**

**HORARIO**  
DE LUNES A SABADO  
DE 7:30 AM A 7:00 PM  
SIN CERRAR AL MEDIODIA

**LLANTAS, RINES, ACCESORIOS Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR**  
Haz tus compras en línea a través  
de nuestras redes sociales  
Buscanos como @GrupoAutollantasHN  
en    9376-8556



**NUESTRAS PROMOCIONES SON REALES NO PERMITAS QUE OTROS TE CONFUNDAN**





DAVIVIENDA

**SI DONDE VA  
A SOLICITAR  
SU PRÉSTAMO  
DE AUTO NO  
ES ÁGIL...**



**Su crédito puede estar en el lugar equivocado.**

**SOLICÍTELO EN DAVIVIENDA.**

Donde puede pedir un **Préstamo de Auto rápido**,  
sin filas ni tanto papeleo y con cuotas bajas.



**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

Lunes 3 de febrero de 2025

# SUPER CLASIFICADOS

**LP**  
La Prensa

**PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA**  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



## SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
  - BLINDADOS
  - CAMIONETAS
  - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
  - MAQUINARIA
  - MOTOS Y CUATRIMOTOS
  - PICK UP
  - TURISMO
  - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

## VENTAS

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS



**ISUZU NQR 2011**, automatico perfectas condiciones, listo para trabajar Cel.9824-3198

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



**VOLQUETA 1117** Mercedes Motor 352 Año 84 Precios L.220,000 Negociable Cel.9701-9865

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACIÓN
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS

## VENTAS

## TERRENOS

**VENDO TERRENO.** En Omoa, 5 manzanas y media, a orilla de pavimento. Cel.9779-2595, 8979-9132

**VENDO TERRENO.** Santa Cruz de Yojoa, El Cacao, 8 Manzanas. Tel.9779-2595, 8979-9132

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

## ALQUILERES

## OFICINAS/LOCALES



**PUNTO ESTRATÉGICO CON AUTOSERVICIO.** Esquina 6 calle 11 ave, Barrio Los Andes (antes farmacia Kielsa) Cel:9450-6121

## TERRENOS

**ALQUILO PROPIEDAD.** Para Negocio, Sector Lopez Arellano, contiguo a Pizza Hut. Cel.9779-2595, 8979-9132



## SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

## OFERTA LABORAL

**VACANTES LABORAL** en SPS \*Mecánicos Industriales Torno-Fresa. \*Operador -diseñador Torno CNC. \*Soldador (eléctrico/argon) Requisitos. \*Egresado de colegio Técnico -Infop. \*Disponibilidad inmediata con flexibilidad para Horas extras. \*Experiencia 5 años sujeto evaluación. \*manejo de software Bobcancam. \*Documentos en regla. \*Salario competitivo según experiencia. \*Beneficios de Ley. Enviar currículo al WhatsApp. 9694-8755.

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VACANTES LABORALES. PUESTOS DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA.** \*AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Educación media o pasante Universitario. Disponibilidad inmediata, \*VIGILANTE: -Un año de experiencia en posiciones similares, - Disponibilidad inmediata. Interesados enviar hoja de vida a administracion@colegio-quimicohn.com

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER VARIOS

## SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2706 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

## SALUD Y BELLEZA

**MUSA'S** Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



**AYUDA ESPIRITUAL**  
Te ofrezco respuestas rápidas a preguntas concretas y mi sabiduría para ayudarte a cambiar tu destino.

**¿Quieres encontrar el amor verdadero?** Con dominio total pongo a tus pies Amor y deseo de la persona que amas.

**¿Te preocupa tu trabajo?** Temas de Salud, Dinero, Estancamiento.

**Rituales Poderosos**  
Endulzamientos  
Retorno de Pareja  
Amarres de Amor  
Exclusivos para ti  
Protecciones  
Personalizadas  
Despojo de Envidias  
Retiro de Envidias  
Enemigos y Mala Suerte  
Trabajos para abrir caminos en Prosperidad, Trabajos, Negocios.

**LLAMAME**  
9691-0621  
TRABAJOS GARANTIZADOS  
RESULTADOS INMEDIATOS

**MASAJES** Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

**NUEVAS CHICAS** Independientes VIP Información Llamar al 9278-6702.

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## VARIOS/OTROS

**SERVICIO** de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**ANÚNCIALO YA**

DE \$600 **L.599** IVA INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL **\*9000**  
**¡Y VENDE MÁS!**



## SRA. VICTORIA TAROT

**NO SUFRAS MÁS POR AMOR, RECUPERA TU PAREJA HOY, SOMOS EXPERTOS EN AMARRES DE AMOR Y RETORNO DE PAREJA**

Ya no sufras más por tu ser amado, yo devuelvo la pasión en la pareja, regreso al ser amado, hago unión de parejas.

no hay imposible, tengo el conocimiento para hacerlo, hago prosperar tu negocio, limpio tu suerte, males ocultos

**100% GARANTIZADO**  
Amarres definitivos  
Limpias, Talismanes

**9929-3898**



## JENNIFER

**9600-0561**

**Psíquica Consejera Espiritual**

Especialista en Unión & RETORNO de Parejas.

Lectura del Tarot  
Marabú

Endulzamientos,  
Amarres Haitiano,  
NO PIERDAS LA ESPERANZA.

Te ayudare a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado.

**LIMPIAS PURIFICACIONES MALES EN TU PERSONA.**

**PROTECCIONES ENVIDIAS & ENEMIGOS OCULTOS. 100% GARANTIZADOS.**

Levanto prospero trabajo y negocio. Abre caminos de abundancia y prosperidad en tu vida. Rituales con alta potencia y eficacia. La solución a tus problemas. La respuesta a tus dudas.

## AVISO DE PUBLICACIÓN DE INGRESO

Yo, **Santos Aracely Flores Amaya**, actuando en mi condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada **INVERSIONES CAPITAL ONE S. DE R.L.**; en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE), Solicitud de Autorización para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **RESIDENCIAL VILLAS PARAISO**, el cual estará ubicado en el Municipio de Yorito, departamento de Yoro.

Yorito, Departamento de Yoro, veintiocho (28) de enero del año dos mil veinticinco (2025).

**SANTOS ARACELY FLORES AMAYA**  
APODERADO LEGAL  
**INVERSIONES CAPITAL ONE S. DE R.L**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**  
EXP. 0511-2022-187- CIVIL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número de expediente: 0511-2022-187-CIVIL, en este Juzgado, en fecha: ONCE (11) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).- Se dictó Sentencia Definitiva que literalmente dice: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la Señora: MARIA REYES BENITES BONILLA, actuando en su condición de madre del causante, presentando una Solicitud para que previo los trámites Legales se le declare, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, y acciones dejados al momento de su fallecimiento por su difunto HIJO, respectivamente el señor: ROGELIO CARBAJAL BENITEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.- SEGUNDO: Declarándola Heredera Ab-Intestato a la Señora MARIA REYES BENITES BONILLA, en su condición antes referida, de todos los bienes y derechos dejados a su fallecimiento por el causante Señor ROGELIO CARBAJAL BENITEZ (Q.D.D.G.).- TERCERO: Se concede a la Heredera la Posesión Efectiva de la Herencia; CUARTO: Esta Sentencia se profiere sin perjuicio de Herederos con mejor Derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley; 2) Publíquese este Fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a su Apoderada Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo.- NOTIFIQUESE.

En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los Once (11) Días Del Mes De Noviembre Del Año Dás Mil Veinticuatro (2024).-

**ABG. GREISY REYES.**  
**SECRETARIA ADJUNTA.**

**ASTROLOGA CONSEJERA ESPIRITUAL**

Realizo Toda Clase De Trabajos Exclusivos Para Cada Etapa De Tu Vida Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual Lo Imposible Es Posible.

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquista El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea No Importa La Distancia Uniones Definitivas Por Imposibles Que Pareza o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amares Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas.

Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Enfermedades Desconocidas, Vicios, Envidias, Traiciones, Celos, Infidelidades.

Te Abro los Caminos del Éxito Prosperidad y Abundancia en Negocios, Empresas, Ventas, Fincas, Cosechas, Viajes, Atrae Clientes, El Ascenso de Trabajo que Deseas, Bloqueo de Enemigos y Envidias.

Amuletos, Protecciones y Blindajes Personalizados Para Cada Caso Limpas Energéticas Te Proporciona Una Vida Sin Males Energías

**LLAMA YA 9798-6862**

Atención Personalizada Trabajos Garantizados y Confidenciales No Pierda La Esperanza De Realizar Sus Metas Y Ser Feliz

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL **\*9000** ¡Y VENDE MÁS!

**AVISO**

Al público en general y para todos los efectos de Ley HAGO SABER QUE: RIGOBERTO MELGAR RIVERA, Con documento Nacional de Identificación número 0209-1993-00880 Y MARTHA DE JESUS MELGAR RIVERA, Con documento de Nacional de Identificación número 0209-1993-00875: Ambos mayores de edad, hondureños, con domicilio en la Aldea San Jose del cinco Jurisdicción del Municipio de Bonito Oriental Departamento de Colón y en tránsito por esta ciudad.- DECLARAN BAJO JURAMENTO: Fielmente manifiesto: QUE NUESTRO PADRE EXEQUIEL MELGAR GARCIA (Q.D.D.G.), NI NOSOTROS COMO PERSONA NUNCA HEMOS REALIZADOS TRANSACCION ALGUNA O MODIFICACION Sobre Un Bien Inmueble ubicado en la Aldea de SAN JOSE DEL CINCO, Municipio de Bonito Oriental, Departamento de Colón, identificado como predio número B032 según coordenadas X. 625897.79. Y 1741184.73 X 625941.66 Y 1741183.53 de la Hoja Cartográfica No.3063-111 de Corocito, y con las colindancias siguientes: AL NORTE: CALLE DE POR MEDIO CON REINA MENDEZ Y JOSE GARCIA RIVERA; AL SUR: CARRIL DE POR MEDIO CON JARDIN DE NIÑOS MATILDE CARDONA SUAZO; AL ESTE: CALLE DE POR MEDIO CON ODALMA GARCIA; AL OESTE: MAXIMA, ALVARADO. - con un área de CERRO HECTAREAS, DIEZ AREAS, NOVENTA Y TRES PUNTO NOVENTA CENTIAREAS (O HAS, 10 AS, 93.98 CAS), el cual está inscrito bajo asiento número (29) tomo (57) del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Departamento e Colón, del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de La Ciudad de Trujillo, del Departamento de Colón; Estando Inscrito el dominio a su favor bajo Solicitud que hice en virtud que el Asiento antes mencionado no Tiene su Respectiva hojas de Nota.- Así mismo manifestarle que el Bien inmueble en mención no se ha realizado ninguna tipo de transacción, como ser donado, hipotecado, dado en compraventa ni en forma total o parcial, y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exoneramos al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.-

Tocoa, Colón 30 del mes de Mayo del año 2024.

**RIGOBERTO MELGAR RIVERA**  
**MARTHA DE JESUS MELGAR RIVERA**

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

La Infrascrita Secretaria de este Juzgado de este Juzgado de Paz de lo Civil, de la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, por este medio se le hace del conocimiento a los señores RAMON GREEN LAMBERT, en su condición de deudor principal y CRISTINA DIEGO ROCHEZ, en su condición de aval solidario, que en este Tribunal de Justicia se encuentra SOLICITUD DE EJECUCION DE TITULO JUDICIAL, Registrada bajo número 147-2024, promovida por la Abogada MARIA ELENA MUÑOZ AYALA, en su condición de Representante Procesal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET LIMITADA, en el cual se encuentra el auto de fecha siete (07) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), que literalmente dice: JUZGADO DE PAZ DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE TELA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA.- Tela, Atlántida, siete (07) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).- Admitase el escrito que antecede, que se manda agregar a sus antecedentes. En virtud de lo solicitado por la compareciente, procédase a la comunicación por edictos por medio del Funcionario Judicial respectivo a fin de que sean publicadas según lo establecido en el Auto de fecha siete (07) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). Que los Edictos ordenados deben hacerse en un diario impreso y en una difusora ambos de cobertura nacional por tres (03) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. NOTIFIQUESE a las partes, los señores RAMON GREEN LAMBERT, en su condición de deudor principal y CRISTINA DIEGO ROCHEZ, de la SOLICITUD DE EJECUCION DE TITULO JUDICIAL, Y REQUIERASE de pago a los mismos, para que paguen o consignen en el acto de la notificación del Mandamiento de Ejecución, la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L. 55,192.35), más intereses y costas del juicio, incrementando la totalidad en un 25% para cubrir el pago del interés legal devengado y las costas del presente juicio. Advirtiéndole que tiene el plazo de tres (3) días, desde la Notificación del presente mandamiento; podrá formular Oposición que tuvieren a través de Profesional del Derecho, aportando todas las justificaciones documentales, Exigir a la parte ejecutada una Declaración Jurada, relacionando los bienes y derechos de los que sea titular y resulte suficiente para cubrir el monto reclamado, en plazo de cinco (5) días, contado a partir de la fecha del mandamiento de Ejecución. Advirtiéndole que el incumplimiento a lo ordenado, incluir bienes ajenos u ocultar bienes y develar las cargas que afecten, llevara aparejado la oportuna sanción de desobediencia, sin perjuicio de la multa pertinente, Artículos: 3, 7, 12, 129, 135, 153, 193, 198, 626 y 747 del Código de procesal Civil.- CUMPLASE. FIRMA Y SELLO ABOG. ALEJANDRO JOSE VILLAMIL JUEZ DE PAZ DE LO CIVIL.- FIRMA Y SELLO FLORENTINA ULLOA PEREZ SECRETARIA.-INSERCIÓN: Que en este juzgado de justicia de Paz de lo Civil de la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, compareció la Abogada MARIA ELENA MUÑOZ AYALA, en su condición de Representante Procesal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET LIMITADA, interponiendo SOLICITUD DE EJECUCION DE TITULO JUDICIAL, contra de los señores RAMON GREEN LAMBERT, en su condición de deudor principal y CRISTINA DIEGO ROCHEZ, en su condición de aval solidario, a efecto de que paguen o consiguen la cantidad exigida.- Se extienden los presentes edictos en la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, para su publicación en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional en ambos casos por tres veces, con intervalo de diez días hábiles.

**FLORENTINA ULLOA PEREZ**  
**SECRETARIA**

**AVISO**

Al público en general para los efectos de ley hace saber: Que en Escritura Pública número 104 autorizado en esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los catorce (14) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025) por el Abogado y Notario OTTONIEL PERDOMO MOLINA, se realizó Modificación de la Escritura Pública de constitución de la Empresa Mercantil SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES ALPHA Y OMEGA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (ALPHA Y OMEGA), en el cual se modificó su denominación social la cual de ahora en adelante se conocerá como SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES ALPHA Y OMEGA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, identificándose al público el establecimiento comercial a ser operado como ALPHA Y OMEGA.-

San Pedro Sula, Cortés, 14 de enero de 2025.

**OTTONIEL PERDOMO MOLINA**  
**ABOGADO Y NOTARIO**

**AVISO DE HERENCIA**  
EXP.- 130-24 A

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocoatepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Catorce de Enero del año Dos Mil Veinticinco, declarando Heredero Ab-Intestato al menor ELIN ROBERTO LARA RAMIREZ a quien lo representa su madre la señora SANTOS VERONICA RAMIREZ SOSA con documento Nacional de Identificación No. 1405-1989-00011, de todos los bienes derechos, y obligaciones que ha su defunción dejara su padre el señor JOSE ROBERTO LARA DUARTE.- Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.- Ocoatepeque 29 de Enero del 2025.-

**ABG.- LINCY MARENY ARITA MALDONADO-SRIA I. -**  
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOATEPEQUE.-**

**AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS**  
Exp. 0301-2023-313-LM

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, CLAUDIA YADIRA promovida por señora VALENZUELA VELASQUEZ, mayor de edad, casada, estilista profesional, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0301-1973- 01158, MACHADO en contra el señor ROBERTO VALLECILLO, hondureño, mayor de edad, casado, trabajador, Documento Nacional de Identificación número 0301-1972-00495, literalmente domicilio desconocido, ha dictado providencia que JUZGADO DE JUDICIAL LETRAS DE SECCION LA COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Seis de Enero del Año Dos Mil Veinticinco.... Y EL JUZGADO RESUELVE: Admitase el escrito presentado, en virtud que no se pudo constatar información del demandado ROBERTO ALEXIS MACHADO VALLECILLO, se ignora su domicilio, publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles asimismo extiéndase el aviso correspondiente.- Artículos 141, 146, del Código Procesal Civil.- CUMPLASE.-FIRMA Y SELLO.- ABOG.- SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA.

en Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación a los la Ciudad de Departamento de Comayagua Comayagua, Departamento Trece días del mes de Enero del Año Dos Mil Veinticinco.

**ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS**  
**SECRETARIA**

**AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Departamental de Ocoatepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Siete de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro, declaro Heredero Ab-Intestato a los Señores MARIA MARCOS MURCIA, Actuando en su condición de conyugue, SANDRA ELIZABETH SANTOS MURCIA, Actuando en su condición de hija y VICTOR ADOLFO SANTOS MURCIA, Actuando en su condición de hijo, de los bienes, derechos, y obligaciones que a su defunción dejara su esposo y padre el Señor VICTOR MANUEL SANTOS, conocido también como VICTOR MANUEL SANTOS SANABRIA, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- Y se les conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o AB-Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocoatepeque, 04 de Noviembre del Año 2024

**ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA**  
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOATEPEQUE**

**AVISO DE HERENCIA**  
EXP. 94-24 - A

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocoatepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Catorce de Enero del año Dos Mil Veinticinco, declarando Heredero Ab-Intestato al señor SANTOS PORFIRIO ARITA RAMIREZ con documento Nacional de Identificación No. 1412-1964-00076, de todos los bienes derechos, y obligaciones que ha su defunción dejara su madre la señora MARCELINA RAMIREZ VASQUEZ también conocida como MARCELINA RAMIREZ (Q.D.D.G).- Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB- Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocoatepeque 30 de Enero del 2025.-

**ABG.- LINCY MARENY ARITA MALDONADO-SRIA I. -**  
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOATEPEQUE.-**

# DERCHIE



L. 4,990

DELL 3300  
CORE i5 8GB RAM 256GB SSD  
PANTALLA 14 PULGADAS

L.4,990.00



L. 4,990

DELL LATITUDE 3380  
CORE i5 8GB RAM 256GB SSD  
GEN 8 PANTALLA 14 PULGADAS

L.4,990.00



L. 4,500

DELL LATITUDE 7480  
CORE i5 8GB RAM 256GB SSD  
GEN 6 PANTALLA 14 PULGADAS

L.4,500.00



L. 4,490

LENOVO THINKCENTRE M700  
CORE i5 8GB RAM 256GB SSD  
MONITOR 19 PULGADAS

L.4,490.00



DELL OPTIPLEX 7050  
CORE i5 8GB RAM 256GB SSD  
MONITOR 19 PULGADAS

L.5,490.00



L. 5,990

HP 800 G4  
CORE i5 8GB RAM 256GB SSD  
MONITOR 19 PULGADAS

L.5,990.00



L. 6,500

HP 800 G2  
CORE i7 8GB RAM 256GB SSD  
MONITOR 19 PULGADAS

L.6,500.00



TABLET AMAZON FIRE

HD8 32GB L.2,290

HD10 64GB L.3,390

SPS 9811-5769 / 9605 - 9209

1 y 2 ave 14 Calle tres cuadras abajo de Bazar Muralla China, San Pedro Sula

TGU 9455-1330 / 9643-0745

Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn



## EDEN TECNICAL TRILINGUAL KINDER GARDEN AND SCHOOL

MATRÍCULA  
ABIERTA  
2025

**10%**  
Descuento en primera  
mensualidad al presentar  
este anuncio

Educación trilingüe (Español-Inglés-Japonés)



- MATERNAL
- PRE-KINDER
- KINDER
- PREPARATORIA
- BÁSICA (PRIMERO A NOVENO GRADO)

- \* Experiencias Internacionales (Estados Unidos - Japón - España)
- \* Formación en tecnología e innovación
- \* Talleres creativos y Habilidades para la vida
- \* Metodología Arizmendi

Método de desarrollo  
intelectual infantil

Barrio Guamilito 3 y 4 Calle 11  
Avenida N.E. San Pedro Sula  
E-mail: zafiro201@yahoo.com.br



9780-5629  
9850-6549



### EN EL TRIBUNAL DE MENORES DEL CONDADO DE RUTHERFORD

LINDA GISELA BOQUIN GRANADOS, DEMANDANTE EN CONTRA  
DE FREDI ORLANDO ZAVALA ACOSTA  
Número de acción civil JS-14841

A Fredi Orlando Zavala Acosta: Tenga en cuenta que se ha presentado una demanda en su contra en la acción anterior. La razón de la demanda que se solicita es la siguiente: custodia de un hijo menor de edad; Fredy Orlando Boquin Granados nacido el 22 de julio del 2008.

Usted está obligado a hacer una defensa a tal orden en o antes del 21 de febrero del 2025 y si no lo hace, el demandante que solicita la notificación en su contra solicitará al tribunal la custodia.

Este día \_\_\_ del 2024.

Community Law Group, PLLC, Joshua McSwain, Esq., 2604  
Nolensville Pike - Suite C, Nashville, Tennessee, 37211,  
Abogados del demandante.

### COMUNICACION EDICTAL

#### EXP. 127-2022. SUSPENSIÓN PATRIA POTESTAD

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, al Público en General y para los efectos legales de Ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, DICTO auto motivado que en su parte dispositiva literalmente dice: PARTE DISPOSITIVA: Este Juzgado de Letras Departamental en nombre del Estado y bajo el amparo de los artículos: 82, 90, y 321 de la Constitución de la República, 1 al 29, 32, 36 N. 1, 141, 144, 146, 239., 583, 585, 587, 588, 590, 591, 593, 594, 595, 628, al 634, 650, 651, 652, 653, del Código procesal Civil, 1, 2, 238 N. 2 y 7 del Código de Familia y 1, 2, 73, 78 del Código de la Niñez y la Adolescencia.- FALLA: PRIMERO DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, PROMOVIDA por la señora SHERON YVONNE BUSH HYDE, de generales ya expresadas en el preámbulo de esta sentencia, en su condición de Representante de la menor SUMMER ALY GALVEZ BUSH, en contra del señor JONATAN ALY GALVEZ CUESTAS, igual de generales ya expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- SEGUNDO: SE LE SUSPENDE DEL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD AL DEMANDADO JONATAN ALY GALVEZ CUESTAS, el cual la ostentaba sobre su menor hija SUMMER ALY GALVEZ BUSH, por consiguiente se le concede el ejercicio de la PATRIA POTESTAD de la menor SUMMER ALY GALVEZ BUSH única y exclusivamente a la madre, la señora SHERON YVONNE BUSH HYDE.- TERCERO: Ordena que se notifique a la parte demandada del presente fallo mediante comunicación edictal por una sola vez.- MANDA: Una vez firme la presente resolución se extienda la Certificación respectiva y la copia autorizada para inscribir la sentencia y las anotaciones respectivas en la Certificación de Acta de Nacimiento número 1101-2018-00487 ubicada en el folio 095 del tomo 00387 del año 2018, en el Registro Civil Municipal de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía.- Que si dentro del término de ley no se interpone recurso alguno quede firme el presente fallo, mismo que es susceptible del recurso de apelación. - NOTIFIQUESE Y CÚMPLEASE. - SELLO Y FIRMA. ABOG. ALLAN JOEL URBINA GARCIA. JUEZ. DE LETRAS DEPARTAMENTAL. - SELLO Y FIRMA. - ABOG. JORDY FRANCISCO PAZ. - SECRETARIO POR LEY. - Roatán, Islas de la Bahía, 30 de enero del 2025

ABOG. JORDY RANCISCO PAZ  
SECRETARIO POR LEY.

ANÚNCIALO  
YA

DESDE  
**L.599**  
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL

**\*9000**

¡Y VENDE MÁS!

**AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL CON LO CUAL SE MODIFICA EL CAPITAL MINIMO Y CAPITAL MAXIMO; REFORMA DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD.**

Al público y comercio en general y para que surta los efectos legales pertinentes, SE HACE SABER MEDIANTE ESTA PUBLICACION: Que en escritura pública número veinte (20) de fecha veintisiete (27) de enero del año dos mil veinticinco (2025), autorizada en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, por el suscrito Notario Público MARIO ALBERTO PRIETO RODRIGUEZ, se reformó la escritura de constitución social de la sociedad ABARROTERIA EL SUPER BARATO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por modificación en su clausula "CUARTA", de la escritura de Constitución Social, referente al capital y su distribución por aumento de capital; a consecuencia se produce un aumento en el Capital Social por la cantidad de SETENTA Y CINCO MILLONES DE LEMPIRAS (L 75.000.000.00) con lo cual, el capital máximo se ve aumentado en la escritura de constitución hasta la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE LEMPIRAS (L 675,000,000.00), y el capital mínimo se ve aumentado en la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L 650,000,000.00), el cual está totalmente suscrito y pagado. Puerto Cortés, departamento de Cortés, 29 de enero del año 2025.

**MARIO ALBERTO PRIETO RODRIGUEZ**  
ABOGADO Y NOTARIO

**EDICTOS**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. Al señor ANGEL GABRIEL UREÑA CALDERON en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso Abreviado promovida por la señora ROXANA DIAZ RAMIREZ. EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte. AUTO La abogada GERALDINA L. CHAVEZ L. Juez de Letras de Familia de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la no Contestación de la Demanda por parte de la parte demandada. ANTECEDENTES DE HECHO 1.- Que en fecha trece de agosto del dos mil dieciocho, fue introducida a este Juzgado una Demanda de Suspensión de Patria Potestad, la que quedo registrada bajo número 0101- 2018-162 LfV.- Comparece como parte demandante la señora ROXANA DIAZ RAMIREZ Y como demandado el señor ANGEL GABRIEL UREÑA CALDERON. Que realizadas las comunicaciones edictales y teniendo la última como fecha quine de noviembre del dos mil diecinueve han transcurrido los treinta días a fin de que el señor ANGEL GABRIEL UREÑA CALDERON compareciera a este Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, plazo que venció en fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinte sin que el referido señor compareciera a contestarla. FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.- 2.- 3.- PARTE DISPOSITIVA En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Declarar en Rebelía al señor ANGEL GABRIEL UREÑA CALDERON por no haber contestado la demanda en el tiempo estipulado por ley. 2.- A través de comunicación Edictal deberá notificarle la presente resolución el señor ANGEL GABRIEL UREÑA CALDERON debiendo realizarse una publicación en un diario de mayor circulación. 3. Señalar audiencia para la continuación del trámite, el día Lunes cuatro (04) de mayo del presente año a las nueve con treinta minutos (09:30) de la mañana para lo cual deberá el Receptor del despacho citar en legal y debida forma a la demandante para que comparezca junto con su apoderado legal y los medios de prueba que considere necesarios para proponer y evacuar en la audiencia. Hasta esta fecha se señala la referida audiencia por falta de espacio en la agenda del Tribunal. 4.- Notificar el presente auto a los intervinientes. SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA.

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día veintidós de enero del dos mil veinticinco.

**ANA XIOMARA MURILLO H.**  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO**

Al público en general y para todos los efectos de Ley HAGO SABER QUE: RIGOBERTO MELGAR RIVERA, Con documento Nacional de Identificación número 0209-1993-00880 Y MARTHA DE JESUS MELGAR RIVERA, Con documento de Nacional de Identificación número 0209-1993-00875; Ambos mayores de edad, hondureños, con domicilio en la Aldea San José del cinco Jurisdicción del Municipio de Bonito Oriental Departamento de Colón y en tránsito por esta ciudad.- DECLARAN BAJO JURAMENTO: Fielmente manifiesto: QUE NUESTRO PADRE EXEQUIEL MELGAR GARCIA (Q.D.D.G.), NI NOSOTROS COMO PERSONA NUNCA HEMOS REALIZADOS TRANSACCION ALGUNA O MODIFICACION Sobre Un Bien Inmueble Sobre Un Bien Inmueble ubicado en la Aldea de "PALMICHAL" Jurisdicción del Municipio de Bonito Oriental, Departamento de Colón, y con las colindancias siguientes: AL NORTE: COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR PEDRO CATTILLO; AL SUR: COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ADIN NUÑEZ; AL ESTE: COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE LARIOS MARTINEZ; Y AL OESTE: COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR DESIDERIO VASQUEZ; el cual está inscrito bajo asiento número 77 tomo 70 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Departamento de Colón, del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de La Ciudad de Trujillo, del Departamento de Colón; Estando Inscrito el dominio a su favor bajo Solicitud que hice en virtud que el Asiento antes mencionado no Tiene su Respectiva hojas de Nota.- Así mismo manifiestarle que el Bien inmueble en mención no se ha realizado ninguna tipo de transacción, como ser donado, hipotecado, dado en compraventa ni en forma total o parcial, y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exoneramos al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.- Tocoa, Colón 30 del mes de Enero del año 2025

**RIGOBERTO MELGAR RIVERA**  
**MARTHA DE JESUS MELGAR RIVERA**

**AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia, Departamento de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha catorce días del mes de enero del año dos mil veinticinco, fue declarada HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora MARIA VICTORIA LEMUS con documento Nacional de Identificación 0413-1978-00198 de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta MADRE la señora AYDEE LEMUS, quien portaba Documento Nacional de Identificación 0419-1956- 0176, se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.- La Entrada, Copán, 24 de Enero del año 2025.-

**ABOG. ANNIE DANIELA ZARAGOZA**  
SECRETARIA

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El Suscrito Notario JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, de este domicilio, con oficina en ubicada en la Colonia Colombia, Avenida Circunvalación, Complejo IPM, Local No. 2 de esta ciudad; al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en mi Notaria, con fecha Veintitrés (23) de enero del año dos mil veinticinco (2025), dicté Resolución declarando a MIRNA MADRID HERNANDEZ, Heredera Ab-intestato de todos los bienes, derecho, acciones que a su muerte dejara su Difunto Esposo LEONEL MEJIA RIVERA (Q.D.D.G.), también conocido como LEONEL RIVERA MEJIA y LEONEL RIVERA, en tal sentido se le conceda la posesión efectiva de su herencia sin perjuicio de otros HEREDEROS AB-INTESTATO o TESTAMENTARIOS de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 24 de enero del año 2025.

**ABOGADO Y NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ**

**AVISO**

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que me declare Heredero Ab Intestado de mi difunto padre el señor Filiverto Hernández Hernández también conocido como Filiberto Hernández Hernández ( Q.D.D.G.), y que al hacer la Tradición de Derechos Hereditarios de una propiedad ubicada en Aldea Juan Antonio, Tocoa, Colón a mi nombre, se denegó provisionalmente en el Instituto de la Propiedad del departamento de Colón, por falta de hoja de notas. El inmueble se encuentra inscrito bajo asiento No. 66, Tomo 24 Libros INA del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Colón. Elevado a Matrícula 2083349, asiento 1 del Instituto de la Propiedad del departamento de Colón, el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con callejón de por medio y propiedad de Juan Guardado, Lesby Xiomara Paz Mejía, lote B-6260. Al Sur: Colinda con Mónico López. Al Este: colinda con Lesby Xiomara Paz Mejía. Al Oeste: Colinda con Mónico Lopez, callejón de por medio. Y Juan Guardado. No se consignaron Distancias. Asolimismo, manifiesto que dicho inmueble en mención lo tengo en quieta, pacífica e ininterrumpida desde el fallecimiento de mi padre, por tanto, no había sido vendido o donado total o parcialmente e igual no se encuentra gravado, y no han sufrido ninguna modificación, y en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa. Tocoa, departamento de Colón, 14 de enero del año 2025

**JOSE MANUEL HERNANDEZ CARBAJAL**

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

**Exp. 173-2024**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Olancho, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Olancho, Departamento de Yoro, en la Demanda Dispositiva Mediante Juicio Ordinario, para Decretar la Nulidad de la Escritura de Título de Propiedad, su Testimonio y el Registro que la contiene, promovida ante este Juzgado por el abogado: ARLEX ADALBERTO DIAZ TORRES, actuando en condición de Apoderado Legal del señor: ALLAN RICARDO PUERTO MEZA, quien actúa en nombre de: MARLENE ELIZBETH MEZA MENCINAS en su condición propia y de heredera de los señores HERMINIO MEZA Y ROSA IDIAQUEZ MENCINAS y a su vez el señor ALLAN RICARDO PUERTO MEZA, así mismo actúa como representante del señor MARIO ALEJANDRO MURILLO por poder de representación los señores: MEDARDO MANCIAS ROSALES y FIDENCIO DE JESUS RAMOS CASTILLO en auto de fecha veinte de Enero del año dos mil veinticinco, dictó la resolución que literalmente dice: "JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO, a los veinte días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco.- Visto el informe que antecede emitido por la Secretaria del Tribunal, DECLARESE EN REBELDIA a los Demandados: MEDARDO MENCINAS ROSALES y FIDENCIO DE JESUS RAMOS CASTILLO en virtud de que no contestó la Demanda de Título de Propiedad, por la vía del proceso Ordinario, en el plazo que le fue concedido, ordenese igualmente que se notifique a la demandada de esta resolución por medio de edictos por no tener dirección conocida y en delante de conformidad al Artículo 441 numeral 2 del Código Procesal Civil, no se llevará a cabo ninguna otra notificación a la rebelde excepto la de la resolución que ponga fin al proceso, Proceda a costas de la parte solicitante a la publicación de la Comunicación Edictal en un diario de mayor cobertura nacional por una (1) vez, el contenido de la parte resolutoria del Auto donde se declara Rebelde, en consecuencia señalese audiencia de Juicio Oral y Público para el día jueves veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco a las dos de la tarde, debiendo citar a la parte demandante por medio de cédula de citación.- Artículo 146, 440, 441, 442, 444 del Código Procedimientos Civiles.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO ABOG. MARCO ANTONIO MURILLO REYES, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL, ABOG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA, SECRETARIA GENERAL. Olancho Yoro, 21 de Enero de 2025.

**ABG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA**  
SECRETARIA GENERAL

**ANÚNCIALO YA**

**¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL \*9000**

**L.599**

**¡Y VENDE MÁS!**

## COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP: 0401-2023-00558. JLC

EL SUSCRITO SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA UN UNA PROPIEDAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora ALMA LUZ POSADAS, en contra del señor HERNAN POSADAS, se encuentra la Sentencia Definitiva que en lo conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. En la Ciudad de Santa Rosa de Copan a los siete días del mes de enero del año dos mil veinticinco. EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS se dicta la siguiente: SENTENCIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. La Abogada CLAUDIA MARIA BARRERA BUESO, Juez de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, ha conocido en la Demanda de Prescripción Adquisitiva de una Propiedad promovida por la señora ALMA LUZ POSADAS, quien es mayor de edad, hondureña, casada, modista con domicilio en esta ciudad, específicamente en Barrio El Calvario frente a Tabacos Hondureños, con número de teléfono fijo 2662-1777 y celular 9943-4882, el Calvario, departamento de Copán, con documento nacional de identificación 0416-1966-00074, dirigida contra el señor HERNAN POSADAS, mayor de edad, soltero, comerciante, hondureño y con domicilio en el Barrio El Carmen, específicamente casa color celeste de esta ciudad Santa Rosa de Copan, Departamento de Copán, con documento nacional de identificación número 0416-1963-001162. INTERVIENEN COMO APODERADOS JUDICIALES: Las Abogadas Delmy Maritza Moran y María Isabel Guerra Alvarado, como apoderados legales de la parte demandante, no presento apoderado legal la parte Demandada. ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO: Que en fecha quince (15) de diciembre del año dos mil veintitres, la señora Alma Luz Posadas presento demanda de prescripción adquisitiva, con los hechos siguientes: manifiesta la señora ALMA LUZ POSADAS que el señor Hernán Posadas, compro a través de escritura pública número 25 de fecha 15 de enero de 1996 con la descripción siguiente: un solar ubicado en Barrio el Calvario, de esta ciudad, el que mide al Norte: SEIS VARAS con propiedad que ocupa la Compañía Tabacos Hondureños S.A., calle de por medio; Al Sur: SEIS VARAS con solar de Manuel Cabrera; al Este: CINCUENTA Y CUATRO VARAS Y MEDIA con resto de propiedad de la señora Paz Leiva viuda de Sánchez y al Oeste: cincuenta y cuatro varas y media con casa y solar de Hernán Perdomo, en dicho solar se encuentra construida una casa de habitación material ladrillo tayuyo, dividida en sala, comedor, un dormitorio y una cocina anexa, todo de ladrillo, repellada y pintada por dentro y fuera, techo de madera cubierto de tejas, piso de cemento mosaico, cielo de madera, construcción de un tanque, servicio, agua y luz eléctrica inscrito en el instituto de la propiedad bajo el numero 34 de tomo 431. SEGUNDO: Cabe señalar que el señor Hernán Posadas el veinte de febrero del año 1996, le dio en venta por la cantidad de L. 10,000.00 en un acto de buena fe, que se realizó a través de Documento Privado de compra venta y a la vez me entregó copia de la Escritura de Compra Venta; para acreditar las disposiciones de dicho acto y desde esa fecha hasta la actual, han pasado 27 años que he poseído el inmueble en concepto de dueña de forma pública, pacífica de buena fe y no interrumpida donde actualmente habita junto con mi familia (esposo José Donald Amaya Cortés), siendo que siempre se ha encontrado con ánimo de dueña y ha pagado sus impuestos (pago de energía eléctrica, agua potable, Hondutel), bienes inmuebles y mejoras introducidas al mismo, como repello, pulido, pintado, reparación, del cielo, Etc. tal como se acredita con las facturas y recibos que acompaña de los pagos señalados anteriormente. TERCERO: Sigue refiriendo la señora ALMA LUZ POSADAS que desde el año 1996 hasta la fecha, han transcurrido 27

años de estar en posesión útil del bien inmueble adquirido y descrito en la cláusula primera de la presente demanda, hecho conocido de todos los residentes de la zona entre ellos las señoras Antonieta Cruz Melgar y Denia Maribel Díaz López, entre otras. CUARTO: El señor Hernán Posadas es hermano de la señora Alma Luz Posadas y desde el momento que compró la casa tuvo la idea de irse para los Estados Unidos de América; razón por la cual se hizo el trato mediante Documento Privado, compradora de buena fe y él ocupaba el dinero para poder realizar dicho viaje porque la persona que lo llevaba (coyote) no le daba crédito y desde esa fecha que él emprendió el viaje, recibió varias llamadas de él. En aquella época no existían los medios de comunicación que ahora hay en la actualidad, en las llamadas que recibí me manifestaba que no se preocupara, que al regresar le firmaría la escritura traslativa no ha vuelto a tener ningún tipo de comunicación, razón por la cual es que se promueve la presente acción. QUINTO: Para establecer las pretensiones la parte procesal demandante propusieron como medios de prueba Documentos Públicos, consistente en: A.- INTERROGATORIO DE PARTE; Consistente en la declaración de los señores, María Luisa Colindres, María Luisa Alvarenga, José Rafael Arita, Elida Rosa Fajardo, con las generales consignadas en la presente demanda a efecto de acreditar el hecho primero de la presente demanda .B.- DOCUMENTOS PÚBLICOS: 1. Consistente en Certificación de Actas de Nacimientos y documentos nacionales de identificación de los señores Hernán Posadas y Alma Luz Posadas. 2. Certificado de Matrimonio. C.- Medio de prueba de Reconocimiento Judicial al Instituto de la propiedad. - SEXTO: A la Parte demandada, se agotó todas las vías de comunicación llegando hasta la fecha cinco (05) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) a la comunicación edictal al señor Hernán Posadas, la cual no se persono, ni contesto la presente Demanda. MOTIVACION FACTICA Y JURIDICA: PRIMERO: SEGUNDO: VALORACION DE LA PRUEBA: HECHOS PROBADOS Y VALORACION DE LA PRUEBA: Segundo: Tercero: FUNDAMENTOS DE DERECHO: Primero: PARTE DISPOSITIVA: Por todo lo anteriormente expuesto en nombre de la REPUBLICA DE HONDURAS DICTANDO SENTENCIA, haciendo aplicación de los artículos 127, 128, 129, 303 y 304 de La Constitución de La República; 1 y 40 numeral 1 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 1 al 20, 400.g del Código Procesal Civil, 868, 872, 874, 2289, 2291, 2287 del Código Civil; FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la Demanda de Prescripción Adquisitiva de una Propiedad promovida por la señora ALMA LUZ POSADAS, en contra del señor HERNAN POSADAS, ambos de generales expresadas en el preámbulo de la presente sentencia. SEGUNDO: Que se hagan las publicaciones, anotaciones e inscripciones prevenidas por la Ley y que se extienda certificación de la presente sentencia para el Instituto de la propiedad de la ciudad de Santa Rosa de Copán. TERCERO: Contra la presente sentencia cabe el recurso de apelación en el término de Diez días correspondiente MANDA: Que se notifique a las partes del proceso el presente fallo al señor Hernán Posadas, que sea por la vía de los edictos los cuales se publicara en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez días hábiles, a fin que se haga saber sobre la sentencia recaída. Y, si en el término de ley no se presenta el recurso antes mencionado quedara firme el presente fallo. NOTIFIQUESE. - SELLO Y FIRMA ABOGADA CLAUDIA MARIA BARRERA BUESO JUEZA DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. - SELLO Y FIRMA ABOG. RONALD EDGARDO PINEDA GÓMEZ – SECRETARIO POR LEY...Primero:.... Santa Rosa de Copán, 24 de enero del año 2025.

**ABOG. RONALD EDGARDO PINEDA GÓMEZ**  
**SECRETARIO POR LEY**

## AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral de primera instancia 0101-2022-00071 (OR), promovida por el señor, ABNER OTONIEL SOLIS MEJIA, contra, LA EMPRESA CARGO EXPRESO (CAE), a través de su representante el señor, ROLANDO ALBERTO MONTERO AGUILAR, para el pago de prestaciones y otros conceptos, se solicitó el Nombramiento de CURADOR AD- LITEM, en virtud de la imposibilidad para citar al señor antes mencionado en las presentes diligencias.

La Ceiba, Departamento de Atlántida, 06 de Enero del año 2025.  
Atentamente.

**MELISSA LIZETH PUERTO FUNEZ / SECRETARIA DE LETRAS**

## AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral de primera instancia 0101-2020-00002 (OR), promovida por la señora, LESBIA SARAHI ANTUNEZ PEREZ, contra, LA EMPRESA SERCOM DE HONDURAS S.A DE C.V. (CLARO), a través de su representante el señor, FROYLAN AYON, para el pago de prestaciones y otros conceptos, se solicitó el Nombramiento de CURADOR AD- LITEM, en virtud de la imposibilidad para citar al señor antes mencionado en las presentes diligencias.

La Ceiba, Departamento de Atlántida, 27 de Enero del año 2025.  
Atentamente.

**MELISSA LIZETH PUERTO FUNEZ**  
**SECRETARIA DE LETRAS**

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ ubicado en Barrio Arriba, calle El Progreso, frente al restaurante Paramo, entre las avenidas La Constitución y la Libertad en esta ciudad de Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que el Suscrito con fecha veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veinticinco.-RESOLVIO: Declarar a la señora ESLY RIVERA PINEDA, heredera a Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte deja SU MADRE la causante ORPHA DALILA PINEDA RIVERA también conocida como ORPHA DALILA PINEDA, concediéndosela la Posesión Efectiva de dicha Herencia, siempre que no conste la existencia de herederos testamentarios, ni se presenten otros ab intestato de mejor derecho. Santa Bárbara, Santa Bárbara veintisiete días del mes de enero del año 2025.

**HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ**  
**NOTARIO**

## AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que me declare Heredero Ab Intestado de mi difunto padre el señor Filiverto Hernández Hernández también conocido como Filiberto Hernández Hernández ( Q.D.D.G.), y que al hacer la Tradición de Derechos Hereditarios de una propiedad ubicada en Aldea Juan Antonio, Tocoa, Colón a mi nombre, se denegó provisionalmente en el Instituto de la Propiedad del departamento de Colón, por falta de hoja de notas. El inmueble se encuentra inscrito bajo número 28, Tomo 43 Libros INA del Registro de la Propiedad inmueble, hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Colón, elevado a Matricula 1024770 asiento 1 del Instituto de la Propiedad del departamento de Colón, el cual tiene una extensión de 665.51 metros, con las colindancias siguientes; AL NORTE: Colinda con propiedad de Santos Díaz. AL SUR: Colinda con Delsi Yaneth Hernández Carbajal. AL ESTE: colinda con Juan de Jesús Hernández Hernández P.5599. AL OESTE: Colinda con Quebrada y Filiverto Hernández Hernández, no se consignaron distancias. Asimismo, manifiesto que dicho inmueble en mención lo tengo en quieta, pacífica e ininterrumpida desde el fallecimiento de mi padre, por tanto, no había sido vendido o donado total o parcialmente e igual no se encuentra gravado, y no han sufrido ninguna modificación, y en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa.

Tocoa, departamento de Colón, 14 de enero del año 2025

**JOSE MANUEL HERNANDEZ CARBAJAL**

## AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

0501-2024-03254-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha Seis De Enero Del Dos Mil Veinticinco; se dictó Sentencia definitiva Declarando Heredero Ab Intestato a la joven MARIA CELESTE PINEDA MEJIA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados al fallecimiento de su difunto padre el señor JUAN ADIN PINEDA REYES, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.- San Pedro Sula, Cortés, 28 De Enero Del Año 2025.-

**ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ**  
**SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS CIVIL**  
**DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA,**  
**CORTES.**

## AVISO DE HERENCIA

EL SUSCRITO NOTARIO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, MAYOR DE EDAD, CASADO, HONDUREÑO, ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO DEL DOMICILIO DE LA CIUDAD DE SANTA BARBARA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA; CON OFICINAS ABIERTAS AL PUBLICO EN EL BARRIO EL CENTRO, CALLE EL PROGRESO, ENTRE AVENIDAS LA LIBERTAD Y LA CONSTITUCION FRENTE A LAS OFICINAS DE HONDUTEL, DE ESTA CIUDAD, CON NUMERO DE EXEQUATUR CERO NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (0973) MIEMBRO INSCRITO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, BAJO EL NUMERO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1858), HACE SABER QUE ESTA NOTARIA EN SENTENCIA DE FECHA VEINTE (20) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN APLICACION DE LA SENTENCIA DE CASACION N° CC-145-06 DE SUPREME COURT (HONDURAS), DE FECHA 12 DE ENERO DE 2007, FALLO, DECLARAR AL SEÑOR EVELIO PERDOMO RIVERA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION NUMERO 1606-1955-00177, HEREDERO AB- INTESTATO POR DERECHO PERSONAL, DE TODOS LOS BIENES DE RECHOS Y ACCIONES, QUE A SU MUERTE DEJARÁ SU DIFUNTO PADRE, EL SEÑOR GUMERCINDO PERDOMO ZALDIVAR (Q.D.D.G), CON IDENTIDAD NUMERO 1606-1929-00015.- SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO. SANTA BARBARA, SANTA BARBARA, A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

**ABOGADO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ**

## AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veintiocho de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestado, en la cual el Juez FALLO: DECLARÓ HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARIA BLANCA ESTELA ORELLANA DERAS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora MARIA SIXTA LOPEZ DERAS también conocida como MARIA SIXTA DERAS (Q. D. D. G.).-Y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Expediente. 0506-2024-00670. Puerto Cortes, Cortés 12 de diciembre del 2024.

**ABG. MAURICIO JOSE NUÑEZ CANO**  
**SECRETARIO ADJUNTO**

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599**  
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL  
\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

**AVISO DE HERENCIA**

Al Público en General y para los efectos que establece la Ley, se hace saber que en resolución dictada en sede Notarial ante los oficios de Notario Juan Wilfredo Castellanos Hipp de fecha VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO y de conformidad a lo que disponen los artículos 919 del Código Procesal Civil; 1039, 1041, 1042, 1043 y 1045, 1046 del Código de Procedimientos Civiles, artículos 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Código del Notariado, se ha emitido resolución notarial donde se declara como Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de la causante la señora MARIA DEL ROSARIO MALDONADO MALDONADO (Q.D.D.G.) a su esposo que responde al nombre REYES CHAVEZ DIAZ y en representación de su hija menor JENNY KARINA CHÁVEZ MALDONADO y las jóvenes CLAUDIA WALESKA CHÁVEZ MALDONADO y NOELIA ALEXANDRA CHÁVEZ MALDONADO, lo anterior sin perjuicio de otros herederos abintestato o testamentarios con igual o mejor derecho; en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Cortés, 20 de enero 2025  
**JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIP**  
ABOGADO Y NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO ROLANDO DUBON BUESO ubicado en Avenida la Constitución, media cuadra al noreste del restaurante Buffalo Wings, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que el Suscrito con fecha Treinta Y Uno (31) de Enero del año dos mil veinticinco.- (2025)-RESOLVIO: Declarar a la Señora: ROSA RUBENIA GOMEZ ZAVALA, con documento nacional de identificación número 0318-1982-00818, heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la causante CATALINA ZAVALA DISCUA, conocida también como CATALINA ZAVALA, quien es representada por el abogado MIRNA MELISA COREA PAREDES, concediéndoseles la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara S.B. 31 de Enero del 2025.

**ROLANDO DUBON BUESO**  
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

**AVISO DE HERENCIA**

EL SUSCRITO NOTARIO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ abogado y notario público del domicilio del municipio de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara, con oficinas abiertas el público en el Barrio El Centro, Calle el Progreso, con número de exequatur CERO NUEVE SIETE TRES (0973), miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 1858 al público en general, HACE SABER: Que el Suscrito con fecha treinta de enero del dos mil veinticinco RESOLVIO: Declarar a los señores PEDRO MADRID AGUILAR Y JUANA MADRID AGUILAR, herederos ab-Intestato de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara SU PADRE el causante EMERENCIANO MADRID LEIVA también conocido como EMERENCIANO MADRID Y EMERENCIANO MADRID, concediéndoseles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara Santa Bárbara, 31 de Enero del 2025.

**HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ**  
NOTARIO

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria General de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras Seccional DECLARÓ Heredera Ab-intestato a la señora WELSI JOSELINE BODDEN THOMPSON, también conocida como WELSI JOSELINE BODDEN de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta hermana JENNIFER ELIZABETH TROSTY THOMPSON (Q.D.D.G.) y se le otorgue la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-

Puerto Cortés, departamento de Cortés, doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.-

**DUNIA LOBO MARTINEZ**  
SECRETARIA POR LEY

**AVISO DE HERENCIA**

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado con fecha once de noviembre del año dos mil veinticuatro, dicto sentencia y declara: al señor HÉCTOR ISMAEL ANTÚNEZ HERNÁNDEZ, heredero AB-Intestato de todos los derechos, bienes y acciones que a su defunción dejara su difunta madre la señora LOURDES CLEMENTINA HERNÁNDEZ ZÚNIGA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Todo en virtud del expediente judicial número 1601-2024-00325-J3

Santa Bárbara, S.B. 05 de diciembre del año 2024.

**BOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA**  
SECRETARIA  
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S. B.

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

EXP.- 0501-2023-03723-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en este juzgado con fecha dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro 2024 se dictó SENTENCIA DEFINITIVA declarando FALLA: 1) Declarando con lugar la solicitud de declaratoria y posesión efectiva de herencia Ab-Intestato presentada por la señora LEONELA BARRIENTOS CHAVARRIA en su condición personal 2) Declarando heredera ab-intestato a la señora LEONELA BARRIENTOS CHAVARRIA en su condición personal, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto madre, la señora DENIA ESPERANZA CHAVARRIA CHAVARRIA 3) Se concede a la señora LEONELA BARRIENTOS CHAVARRIA la posesión efectiva de la herencia. 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los dos (02) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

**MARTHA SUYAPA CHAVARRIA, SECRETARIA ADJUNTA.**

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras en materia familia de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copan, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que, en la demanda de suspensión de patria potestad por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida por el abogado EDUARDO ALFREDO REYES LOPEZ, en su condición de representante procesal del ahora demandante el señor WHALTER LEONEL ALVARADO MELGAR, demanda promovida en contra de la señora ELSA BUESO ALVARADO, y en virtud de no haberse podido encontrarse en su domicilio a la señora ELSA BUESO ALVARADO, se encuentra auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS EN MATERIA DE FAMILIA DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. DEPARTAMENTO DE COPÁN. diez de enero del año dos mil veinticinco. Abogado JORGE OMAR LOPEZ PINEDA, Juez de Letras en materia de familia de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, conociendo sobre la solicitud de notificación de rebeldía mediante comunicación edictal, presentada por el abogado MARIO JEANCARLOS MENDEZ AGUILAR, en su condición de representante procesal del ahora demandante el señor WHALTER LEONEL ALVARADO MELGAR, en la demanda de suspensión de patria potestad por la vía del proceso abreviado no dispositivo promovida en contra de la señora ELSA BUESO ALVARADO. ANTECEDENTES DE HECHO: Primero: Consta en autos que en fecha quince de noviembre del año dos mil veintidós, el abogado EDUARDO ALFREDO REYES LOPEZ, en su condición de representante procesal del ahora demandante el señor WHALTER LEONEL ALVARADO MELGAR, presento una demanda suspensión de patria potestad por la vía del proceso abreviado no dispositivo, en contra de la señora ELSA BUESO ALVARADO, siendo admitida por este tribunal en fecha catorce (14) de diciembre del año dos mil veintidós. Segundo: En fecha veintitrés de octubre del año dos mil veintidós, la fiscal del Ministerio Publico presento contestación en la demanda de suspensión de patria potestad, y así ser velar los intereses del menor involucrado en el proceso. Tercero: Ocurre en el caso parte para de marras en fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro se ordenó mediante de comunicación edictal notificar a la ahora demandado que el plazo de treinta días hábiles para contestar dicha demanda se precluyo. Cuarto: Consta en autos que en fecha treinta de julio del año dos mil veinticuatro, este tribunal ordenó notificar a la ahora demandada el auto de rebeldía proferido por este Juzgado en fecha diez (10) de marzo del año 2023 mediante comunicación subsidiaria para lo cual se ordenó librar atento exhorto al Juzgado de Paz del municipio de Corquin, departamento de Copán, para que mediante funcionario respectivo notificara el auto de rebeldía proferido por este Juzgado a la señora ELSA BUESO ALVARADO, asimismo señalándose fecha de audiencia. Quinto: Lo manifestado en líneas arriba en fecha cinco de septiembre del año 2024 el abogado MARIO JEANCARLOS MANDEZ AGUILAR, en su condición de representante procesal WHALTER LEONEL ALVARADO MELGAR, presento solicitud de notificación de rebeldía a la demandada por medio de comunicación edictal, solicitando señalamiento de audiencia, en razón de habiéndose hecho lo posible

por averiguar sus domicilios, solicito se proceda a efectuar dichas notificaciones por medio de comunicación edictal, FUNDAMENTOS DE DERECHO: Único: Que el artículo 146 del Código Procesal Civil, establece: Una vez practicadas, en su caso las averiguaciones a que se refiere este código sino pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación o no pudiere hallarse ni efectuarse la comunicación con todos sus efectos, el tribunal mediante providencia mandara a que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos. A costa de la parte, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez días hábiles. PARTE DISPOSITIVA: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL SUSCRITO JUZGADO RESUELVE: Primero: Admitase la solicitud de notificación rebeldía mediante comunicación edictal, presentado por el abogado MARIO JEANCARLOS MENDEZ AGUILAR, en su condición de representante procesal del ahora demandante el señor WHALTER LEONEL ALVARADO MELGAR, en la demanda de suspensión de patria potestad por la vía del proceso abreviado no dispositiva, promovida en contra de la señora ELSA BUESO ALVARADO, siendo declarada juicio en rebeldía en fecha doce de mayo del año 2023. Segundo: Se señala fecha para la celebración de AUDIENCIA UNICA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, para el día@ OCHO (08) DE ARIEL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM), debiendo citar en legal y debida forma a los señores WHALTER LEONEL ALVARADO MELGAR Y ELSA BUESO ALVARADO, para que comparezca a la celebración de la misma a efecto de evacuar el medio de prueba denominado INTERROGATORIO DE PARTE, propuesto por la parte demandante y la representante del Ministerio Publico, haciéndole la advertencia contenida en el artículo 256, numeral 2 del código procesal civil, que literalmente dice: "Si la parte no comparece o no alega previamente justa causa para ello, el Juez o Tribunal puede considerar los hechos a los que se refiere el interrogatorio, en los que dicha parte hubiera participado personalmente y cuya fijación como ciertos le sea entera o parcialmente perjudicial", se ordena hacerse el respectivo aviso de comunicación Edictal, el cual será fijado en la tabla de avisos del despacho, como también se ordena publicarlo en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces con intervalos de diez (10) días hábiles cada uno. Tercero: Para notificar a la demandada del presente auto, fíjese la copia de la resolución en la tabla de avisos de este despacho en virtud de no haberse podido encontrar en su domicilio ni en ningún otro lugar. Dejando constancia el secretario de dicho requerimiento y notificación. NOTIFIQUESE. SELLO y FIRMA ABG. JORGE OMAR LOPEZ PINEDA. JUEZ DE LETRAS EN MATERIA DE FAMILIA DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA ROSA DE COPÁN, DEPARTAMENTO DE COPÁN. SELLO y FIRMA EMMA DELFINA RAMOS. SECRETARIA.. Santa Rosa de Copán, 10 de enero del 2025

**EMMA DELFINA RAMOS.**  
SECRETARIA.

## AVISO DE SUBASTA

La Suscrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA. Promovida por el Abogado EDGARDO RENE DOBLADO PERDOMO, actuando en su condición de Apoderado Judicial de la Sociedad COMPANIA FINANCIERA, S.A. (COFISA), Contra la señora ANA MARIA HERNANDEZ FUNEZ, en su condición de Deudora Principal. Registrada bajo el Expediente No. E-67-2024. Dicha subasta se llevará a cabo en el local que ocupa este Juzgado y en audiencia de remate señalada para el día MARTES CUATRO (04) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), del bien inmueble dado en garantía, propiedad de la señora ANA MARIA HERNANDEZ FUNEZ, sobre el siguiente bien inmueble, que según su antecedente registral se identifica de la siguiente forma: Ubicado la Aldea de Balibrea, de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, identificado con clave catastral número 0318-0550-00393, el que tiene las medidas y colindancias siguientes: DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2, rumbo N02°47'43"E, con una distancia de 5.61 metros; colinda con propiedad de la señora Mercedes Reyes Lopez; DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3, rumbo N083°33'24"E, con una distancia de 7.70 metros, colinda con propiedad de la señora Mercedes Reyes Lopez; DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4, rumbo N56°40'25"E, con una distancia de 83.76 metros; colinda con propiedad del Señor Martin Lorenzo Sanchez; DEL PUNTO 4 AL PUNTO 5, rumbo N38°14'02"E, con una distancia de 25.01 metros; colinda con propiedad del Señor Martin Lorenzo Sanchez; DEL PUNTO 5 AL PUNTO 6, rumbo S63°26'38"E, con una distancia de 107.50 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad de la señora Ana Florinda Ramos Diaz; DEL PUNTO 6 AL PUNTO 7, rumbo N69°51'60"E, con una distancia de 8.90 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad de la señora Ana Florinda Ramos Diaz; DEL PUNTO 7 AL PUNTO 8, rumbo N65°39'49"E, con una distancia de 41.57 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad de la señora Ana Florinda Ramos Diaz; DEL PUNTO 8 AL PUNTO 9, rumbo N46°01'41"E, con una distancia de 28.53 metros; colinda con calle y carreteras de por medio y propiedad de la señora Ana Florinda Ramos Diaz; DEL PUNTO 9 AL PUNTO 10, rumbo N83°50'00"E, con una distancia de 16.81 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad de la señora Ana Florinda Ramos Diaz; DEL PUNTO 10 AL PUNTO 11, rumbo S85°28'18"E, con una distancia de 20.75 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad de la señora Ana Florinda Ramos Diaz; DEL PUNTO 11 AL PUNTO 12, rumbo N67°18'05"E, con una distancia de 19.98 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad de la señora Ana Florinda Ramos Diaz; DEL PUNTO 12 AL PUNTO 13, rumbo N59°41'55"E, con una distancia de 35.30 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad de la señora Ana Florinda Ramos Diaz; DEL PUNTO 13 AL PUNTO 14, rumbo N54°14'46"E, con una distancia de 10.85 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad de la señora Ana Florinda Ramos Diaz; DEL PUNTO 14 AL PUNTO 15, rumbo S74°34'07"E, con una distancia de 8.11 metros; colinda con calles y carreteras; DEL PUNTO 15 AL PUNTO 16, rumbo S28°23'55"O, con una distancia de 43.81 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad del señor Alberto Portillo Claros; DEL PUNTO 16 AL PUNTO 17, rumbo S23°59'39"E, con una distancia de 40.83 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad del señor Alberto Portillo Claros; DEL PUNTO 17 AL PUNTO 18, rumbo S41°16'59"E, con una distancia de 39.24 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad del señor Alberto Portillo Claros; DEL PUNTO 18 AL PUNTO 19, rumbo S22°14'22'14"37"O, con una distancia de 4.16 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad del señor Alberto Portillo Claros; DEL PUNTO 19 AL PUNTO 20, rumbo S22°39'59"O, con una distancia de 8.50 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad del señor Alberto Portillo Claros; DEL PUNTO 20 AL PUNTO 21, rumbo S63°56'06"O, con una distancia de 5.22 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad del señor Alberto Portillo Claros; DEL PUNTO 21 AL PUNTO 22, rumbo N74°34'07"O, con una distancia de 9.05 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad del señor Alberto Portillo Claros; DEL PUNTO 22 AL PUNTO 23, rumbo N84°36'03"O, con una distancia de 10.24 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad del señor Alberto Portillo Claros; DEL PUNTO 23 AL PUNTO 24, rumbo S70°42'04"O, con una distancia de 7.75 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad del señor Alberto Portillo Claros; DEL PUNTO 24 AL PUNTO 25, rumbo S06°50'25"O, con una distancia de 5.28 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad del señor Alberto Portillo Claros; DEL PUNTO 25 AL PUNTO 26, rumbo S20°21'16"E, con una distancia de 6.55 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad del señor Alberto Portillo Claros; DEL PUNTO 26 AL PUNTO 27, rumbo S13°55'15"E, con una distancia de 10.54 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad del señor Alberto Portillo Claros; DEL PUNTO 27 AL PUNTO 28, rumbo S31°27'50"O, con una distancia de 8.50 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad del señor Alberto Portillo Claros; DEL PUNTO 28 AL PUNTO 29, rumbo S49°53'55"O, con una distancia de 8.06 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad del señor Alberto Portillo Claros; DEL PUNTO 29 AL PUNTO 30, rumbo S48°51'59"O, con una distancia de 20.48 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad del señor Alberto Portillo Claros; DEL PUNTO 30 AL PUNTO 31, rumbo S48°51'59"O, con una distancia de 7.31 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad del señor Alberto Portillo Claros; DEL PUNTO 31 AL PUNTO 32, rumbo S57°07'05"O, con una distancia de 42.69 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad del señor Alberto Portillo Claros; DEL PUNTO 32 AL PUNTO 33, rumbo S49°30'54"O, con una distancia de 45.87 metros; colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad de la señora Hermenegilda López Diaz; DEL PUNTO 33 AL PUNTO 34, rumbo S81°30'14"O, con una distancia de 11.24 metros; colinda con propiedad del señor Marvin Noé Banegas Saravia; DEL PUNTO 34 AL PUNTO 35, rumbo N54°21'27"O, con una distancia de 80.89 metros; colinda con propiedad del señor Marvin Noé Banegas Saravia; DEL PUNTO 35 AL PUNTO 36, rumbo N66°22'22"O, con una distancia de 15.41 metros; colinda con propiedad del señor Marvin Noé Banegas Saravia; DEL PUNTO 36 AL PUNTO 37, rumbo N66°22'22"O, con una distancia de 8.61 metros; colinda con propiedad del señor Marvin Noé Banegas Saravia; DEL PUNTO 37 AL PUNTO 38, rumbo N66°22'22"O, con una distancia de 41.63 metros; colinda con propiedad del señor Marvin Noé Banegas Saravia; DEL PUNTO 38 AL PUNTO 39, rumbo S37°38'13"O, con una distancia de 11.00 metros; colinda con propiedad del señor Marvin Noé Banegas Saravia; DEL PUNTO 39 AL PUNTO 40, rumbo N68°43'14"O, con una distancia de 12.64 metros; colinda con propiedad del señor Enrique Raudales Andino; DEL PUNTO 40 AL PUNTO 1, rumbo N56°53'16"O, con una distancia de 101.51 metros; colinda con propiedad del señor Enrique Raudales Andino; HACIENDO UN AREA TOTAL DE CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL (43,942.34 Mts.2). - Encontrándose inscrito el dominio a su favor de bajo el asiento 6 de la matrícula 1881547 del Instituto de la Propiedad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. Para lo cual y de común acuerdo entre las partes se fija como valor de la tasación base para la subasta, la cantidad de TRES MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 3,000,000.00). - Subasta que se realizara para hacer efectivo la cantidad reclamada en el presente juicio de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L. 2,357,938.25), correspondientes a capital e intereses corrientes, mas las costas personales y procesales. - Debiendo los postores depositar previamente en el Juzgado el valor en cheque certificado de la postura o presentar garantía de fianza calificada por el suscrito, sin cuyo requisito no serán admitidos como tales, excepto el acreedor quien podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de consignar el depósito. Se les comunica que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor de tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos como tales, excepto el acreedor quien podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de consignar el depósito; asimismo se les indica que está se manifiesto en el Tribunal la titulación del inmueble a subastar y se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente; señalándose que el funcionario judicial que efectuara la subasta es el Abogado JUAN PABLO URRUTIA LEON GÓMEZ, en su condición de Juez Titular del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.

**INSERCIÓNES:** El inmueble a subastar inscrito bajo matrícula 1881547 Asiento 6; tiene las siguientes cargas y gravámenes: Constitución de hipoteca a favor de COMPANIA FINANCIERA S.A. (COFISA) bajo el Asiento No. 9.- Anotación judicial del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, por demanda ejecución de título extrajudicial promovida por el Abogado RONY DAVID MOLINA EUCEDA, según Asiento No. 10.- Anotación Judicial de requerimiento del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, demanda ejecución hipotecaria promovida por COMPANIA FINANCIERA S.A. (COFISA) bajo Asiento No. 11.- Embargo por demanda proceso ordinario declarativo por cumplimiento de contrato de pago, promovida por los señores MARIA LILIAN GOMEZ VILLANUEVA y EVER JAVIER MARTINEZ DIAZ, bajo Asiento 12.

Siguatepeque, Comayagua 31 de Enero del 2025.

**ABOG. GABRIELA NICOLLE MARIE VILLEDA GOMEZ.- SECRETARIA ADJUNTA**



## AVISO PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN

República de Honduras

### PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN No. CNE- PEP-UCCE-016-2025

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) hace el llamado público a las empresas interesadas en participar en el procedimiento especial de contratación No. CNE- PEP-UCCE-016-2025, correspondiente a la "IMPRESIÓN DE CREDENCIALES ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS E INTERNAS 2025".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La contratación por procedimiento especial se efectuará mediante Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para las Elecciones Primarias 2025 y demás leyes aplicables.
4. Los interesados en participar en el presente proceso de contratación mediante procedimiento especial podrán obtener los documentos correspondientes dirigiéndose a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), ubicada en el tercer piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de atención de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. o por medio de correo electrónico licitaciones-ucce@cne.hn. Asimismo, pliegos de condiciones y demás documentación relacionada con el procedimiento especial están disponibles en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, conocido como "HondurCompras" ([www.hondurcompras.gob.hn](http://www.hondurcompras.gob.hn)) y en la página web del Consejo Nacional Electoral: [www.cne.hn](http://www.cne.hn).
5. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo de manera pública, en las instalaciones del CNE, tercer nivel, oficina de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, Frente a Syre S.A., Tegucigalpa, M.D.C., el jueves 6 de febrero del 2025 a las 02:00 p.m. Las ofertas recibidas fuera del plazo estipulado serán rechazadas.

Tegucigalpa M.D.C. 1 de febrero de 2025.

Dra. Ana Paola Hall

Consejera Secretaria.

Consejo Nacional Electoral

Delegación mediante Acuerdo contenido en Certificación 201-2025

Fecha 25 de enero 2025

### AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO GERARDO ENRIQUE GOMEZ COBOS, Abogado y Notario Público de éste domicilio, con Notaria abierta al público en el Barrio Guamilto diez (10) y once (11) avenida Noroeste, seis (6) calle, de ésta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; Bufete Gómez & Aso; con carnet del Colegio de Abogados de Honduras número Seis Mil Ciento Cuarenta y Dos (6142), e inscrito en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (1554), al Público en General, HACE CONSTAR: Qué el Suscrito en ésta fecha Veintitrés (23) días del mes de Enero del año Dos mil veinticinco (2025). - RESOLVIÓ: Declarar al señor GENRRI ALBERTO CARDONA SEVILLA; Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre el señor ANGEL ALBERTO CARDONA, concediéndosele la Posesión Efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Veintitrés (23) días del mes de Enero del año Dos mil veinticinco (2025). -

### AVISO DE HERENCIA

DESPECHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita con fecha veintidós del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco.- RESOLVIÓ: Declarar al señor JOSE ANTONIO CASTELLANOS SORTO, heredero Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU PADRE el causante JOSE NERY CASTELLANOS conocido también como JOSE NERIZ CASTELLANOS, concediéndoseles la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara SB 22 de enero del 2025.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA  
ABOGADO Y NOTARIO

### AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que me declare Heredero Ab Intestado de mi difunto padre el señor Filiverto Hernández Hernández también conocido como Filiberto Hernández Hernández (Q.D.D.G.), y que al hacer la Tradición de Derechos Hereditarios de una propiedad ubicada en Aldea Juan Antonio, Tocoa, Colón a mi nombre, se denegó provisionalmente en el Instituto de la Propiedad del departamento de Colón, por falta de hoja de notas. El inmueble se encuentra inscrito bajo número 66, Tomo 24 Libros INA del Registro de la Propiedad inmueble, hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Colón, elevado a Matrícula 750443 asiento 1 del Instituto de la Propiedad del departamento de Colón, el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con Teodosio Calderón y Mónico López. AL SUR: Colinda con Fidel Porfirio Chacón y Humberto Díaz. AL ESTE: colinda con José Alvarado. AL OESTE: Colinda con Antonio Pineda y Fermín. No se consignaron Distancias. Menos fracción vendida, quedando un remanente de 517.245.20 Metros Cuadrados. Asimismo, manifiesto que dicho inmueble en mención lo tengo en quietud, pacífica e ininterrumpida desde el fallecimiento de mi padre, por tanto, no había sido vendido o donado total o parcialmente e igual no se encuentra gravado, y no han sufrido ninguna modificación, y en este acto exonerar al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa.

Tocoa, departamento de Colón, 14 de enero del año 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ CARBAJAL

ANÚNCIALO YA

DESDE  
L-599  
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL

\*9000

¡Y VENDE MÁS!

# MUNDO

**VISITA.** GIRA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EUA POR LA REGIÓN

## Rubio exige a Panamá cambios inmediatos por presencia china



**ENCUENTRO.** El presidente panameño, José Raúl Mulino, le da la bienvenida al secretario de Estado de EUA, Marco Rubio. Se registraron protestas en Ciudad de Panamá. FOTOS: EFE



Agencia Efe  
redaccion@laprensa.hn

**Según EUA, una influencia china "representa una violación del tratado de funcionamiento del Canal de Panamá"**

**CIUDAD DE PANAMÁ.** El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, exigió al presidente panameño, José Raúl Mulino, durante la reunión que sostuvieron ayer domingo, "cambios inmediatos" para contrarrestar la supuesta influencia china en el Canal de Panamá.

"El secretario Rubio dejó en claro que este 'statu quo' es inaceptable y que, a falta de cambios inmediatos, Estados Unidos tendría que tomar las medidas necesarias para proteger sus derechos bajo el Tratado", señaló el Departamento de Estado en un comunicado.

Durante el encuentro, celebrado en el palacio presidencial de Las Garzas, el jefe de la diplomacia estadounidense trasladó a Mulino que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha "tomado la determinación preliminar de que la actual influencia y control del Partido Comunista Chino sobre el área del Canal de

Panamá es una amenaza". Según Estados Unidos, esta supuesta influencia china "representa una violación del Tratado Relativo a la Neutralidad Permanente y el Funcionamiento del Canal de Panamá".

La reunión se produjo en medio de la amenaza de Trump de "recuperar" el control estadounidense del Canal de Panamá por la supuesta creciente influencia china de la vía, algo que niegan las autoridades panameñas.

En una rueda de prensa en solitario, Mulino reveló que la reunión fue "altamente respetuosa" y sostuvo que "la soberanía de Panamá no está en cuestión".

"No cabe duda de que el canal es operado por nuestro país y así seguirá siendo", declaró el mandatario, quien no ve una "amenaza real" de que Estados Unidos pudiera utilizar la fuerza militar para tomar el control de la infraestructura.

El mandatario afirmó que son las autoridades del canal las que tendrán que dar las explicaciones pertinentes a la Administración de Trump y, sobre los dos puer-

tos del canal operados por una empresa china, pidió esperar a que concluya una auditoría que está en marcha.

Según el comunicado del Departamento de Estado, también se abordó la gestión migratoria y Rubio agradeció a Mulino "por su apoyo" en el programa de vuelos de deportación de migrantes desde Panamá hacia sus países de origen, que está financiado por Washington.

**Gira.** Panamá es la primera parada de una gira de Rubio por Centroamérica y el Caribe, principalmente centrada en la inmigración, que también lo llevará a El Salvador, Costa Rica, Guatemala y República Dominicana.

La gestión migratoria, un asunto prioritario para la administración de Trump, estuvo muy presente en la reunión de Rubio con el presidente de Panamá, un socio fundamental para Estados Unidos a la hora de frenar los flujos de personas que cruzan la peligrosa selva del Darién, frontera natural con Colombia.

**Uno de los objetivos del viaje de Marco Rubio en esta gira es el de concretar un acuerdo de Tercer País Seguro con El Salvador, lo que permitiría deportar allí a los nacionales de ese país.**

**ECONOMÍA.** PREVÉN ESPIRAL INFLACIONARIA



**SECTOR.** El agro mexicano valora en 475,000 millones de dólares impacto a exportaciones por aranceles. FOTO: EFE

## Se avecina una guerra comercial

**La Casa Blanca justifica los aranceles a México y Canadá como solución a problemas de delincuencia y drogas**

**NUEVA YORK.** Los aranceles que Donald Trump impondrá a los productos de Canadá, México y China, y sus previstas represalias, amenazan con desencadenar una guerra comercial y una espiral inflacionaria en Estados Unidos cuando el país se recupera de un ciclo de alzas de precios. Trump culpó a sus socios de "estafar" a Estados Unidos, equiparó el déficit comercial a "subvenciones" para mantener a esos países a flote y admitió que podrán causar "dolor" (a los estadounidenses) pero será el "precio a pagar" para que los demás dejen de tomar al país por "estúpido". La Casa Blanca envió un comunicado en el que justificaba los aranceles como la "solución necesaria" a los problemas de delincuencia y drogas nacionales que atribuye a esos países, con una cuidada selección de noticias y datos sesgados que pintaban las medidas como positivas para la economía y el empleo.

No obstante, se espera que una guerra comercial eleve los precios al consumidor en numerosas categorías de producto, algo que preocupa a economistas como Paul Ashworth, de Capital Economics, que advirtió de un "incremento en la inflación de EUA como resultado de esos aranceles y otras futuras medidas". En medio de la sorpresa, el conflicto ha empezado a notarse ya en las estanterías de los supermercados en Canadá, donde están desapareciendo los vinos, cervezas y licores "made in USA"

**"LE PROPUSE AL PRESIDENTE TRUMP QUE ESTABLEZCAMOS UNA MESA DE TRABAJO CON MEJORES EQUIPOS EN SALUD Y SEGURIDAD"**

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

en una especie de boicot de los distribuidores, independientemente de los aranceles que el país impondrá a Estados Unidos.

Se espera que EUA grave con un 25% las importaciones canadienses -a excepción del petróleo, que lleva un 10%- en la medianoche del lunes al martes, y que Canadá responda entonces con aranceles del 25% a las importaciones estadounidenses; ambos han amenazado con ampliar las medidas en el futuro.

EUA impondrá también el martes aranceles del 25% a los bienes mexicanos, y la presidenta de ese país, Claudia Sheinbaum, dijo este domingo que anunciará medidas de represalia si Trump no responde a una propuesta de diálogo para abordar conjuntamente el tráfico de fentanilo.

Washington gravará, por último, a los productos chinos con una tasa del 10%, una medida que evoca la larga guerra comercial que ya mantuvo Trump en su primer mandato con el gigante asiático y que Trump defendió hoy como una victoria; Pekín ha prometido represalias pero no las ha concretado.

# SUCESOS

**SAN MANUEL. FAMILIAS SE DIRIGÍAN A UNA CARRERA DE CINTAS EN VILLANUEVA. TESTIGOS AYUDARON A SACAR LOS CUERPOS**

## “Era desgarrador oír los gritos de ayuda del padre de las dos niñas”

► Un carro en el que se conducían ocho personas perdió el control y cayó en un canal de agua. Un padre, sobreviviente, trataba de salvar a sus hijas, pero no pudo. Son cinco los muertos

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** “Ayuda, ayuda”, eran los desgarradores gritos de don Ricardo Borjas, un padre de familia que perdió la tarde de ayer a sus dos hijas en un accidente.

El hecho ocurrió en el sector de La Sabana, San Manuel, entrada al desvío que lleva a Dos caminos, Villanueva, en donde cinco personas perdieron la vida de forma trágica.

Entre las víctimas están Nely Ondina Sandoval Reyes (de 32 años), su hijo José Luis Castillo Sandoval (de 6) y su suegra Ondina Lizzeth Espino Soriano (de 61). También perecieron las hermanitas María José (de 5 años) y Heimy Alejandra Borjas Dubón (de 8 meses). La familia de las hermanitas Borjas, residentes en una hacienda del sector de Ticamaya de San Pedro Sula, junto con amigos se conducían en caravana de varios vehículos en la carretera que lleva a El Progreso, ya que participarían de una carrera de cinta en Dos Caminos.

Lastimosamente a eso de las 3:00

pm cuando llegaron al desvío en La Sabana, según testigos, un motociclista invadió el carril de la camioneta blanca con placa HAZ2960 en la que iban ocho personas, entre estos las cinco víctimas mortales, don Ricardo Borjas, su esposa y otro joven. La conductora, de quien no se precisó la identidad, perdió el control del carro y fueron a dar a un canal de aguas profundas.

Don Ricardo pudo salir del vehículo y con desespero empezó a sumergirse de nuevo en el agua

para tratar de sacar a sus hijas. La escena era desgarradora, pues el padre al ver que no encontraba a sus pequeñas, pedía auxilio a las personas que trataban

de igual manera sacar a las demás víctimas del canal. Pero, uno a uno empezaron a sacar los cuerpos ya sin vida de las dos mujeres y de los niños.

Con su bebé de apenas ocho meses de edad en brazos, Borjas lloraba desconsoladamente el hecho de que producto de su corta edad, su hija no soportó estar tanto tiempo en el agua y se ahogó. Las autoridades de Medicina Forense que llegaron a la escena indicaron que probablemente



**UN DÍA PARA DISFRUTAR TERMINÓ EN TRAGEDIA**

Los familiares lloraban desconsoladamente la pérdida de sus seres queridos. El vehículo en el que se conducían las familias fue extraído del canal de aguas profundas. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA.

las cinco víctimas murieron por ahogamiento y no por los golpes.

**Doloroso.** “Esta fecha quedará marcada para siempre en mi vida”, dijo un amigo de la familia, y quien iba en otro vehículo hacia la carrera de cintas mientras con rostro desenchajado miraba la escena. Muchas personas que observaban el lugar de la tragedia lamentaron también lo ocurrido. Un hombre que formó parte de los rescatistas de los cuerpos y de los sobrevivientes dijo que “es lamentable”.

“Una verdadera tragedia. Ver al papá de las niñas cómo se metía al agua y nos gritaba por ayuda, era triste y más aún cuando por fin encontró a la bebé. Son cosas que no se olvidan”. El joven sobreviviente del accidente, que no quiso dar su nombre y sufrió una herida en su brazo, dijo no recordar nada de lo que pasó y que solo sabe que estuvo bajo el agua y luchó por salir.

El subcomisionado de Policía Carlos González informó que un equipo determinará las causas del accidente, en cámaras esperan ver qué pasó. A eso de las 6:40 pm las autoridades terminaron de realizar el levantamiento de las víctimas y en común acuerdo determinaron entregar los cuerpos a la familia.

## Mujer mata a su hija de dos años en SPS

**REPORTE.** La Policía dijo que la familia informó que Tesla Paola Alemán padece de depresión y ansiedad

**SAN PEDRO SULA.** Una mujer se encuentra bajo custodia policial en el hospital luego de que le quitara la vida a su hija de apenas dos años e intentara después suicidarse en la colonia Las Flores, sector noreste de la ciudad. El reporte policial describe que

el hecho ocurrió a eso de las 2:00 am de ayer cuando Tesla Paola Alemán Cantillano (de 39 años), de profesión odontóloga, y quien según la familia padece de depresión, le provocara una herida en el cuello con un cuchillo a su hija Ana Paula Reyes Alemán.

Según el informe de la Policía, familiares de Paola les informaron que ella sufre de depresión y ansiedad. Una tía de ella la cuidaba, pero nunca se imaginaron que atentaría contra su hija, ya



**TRÁGICO.** Familiares de Ana Paula Reyes retiraron ayer su cuerpo de la morgue. TESLA PAOLA ALEMÁN ESTÁ BAJO CUSTODIA POLICIAL.

que siempre ha sido una madre amorosa.

Tras el terrible incidente, la mujer fue llevada al hospital Mario Rivas para recibir asistencia donde es resguardada por agentes de seguridad, pues podría ser acusada.

“El expediente ya está remitido ante la Fiscalía y serán ellos quienes realicen las investigaciones para luego determinar con qué delito será acusada”, explicó Belkis Valladares, portavoz policial. Parientes de la pequeña Ana Paula Reyes Alemán llegaron ayer a la morgue sampedrana para retirar sus restos.



# BRIGADA DE LABIO Y PALADAR HENDIDO

Atención a niños y adultos

Día de evaluación: 9 de Febrero

Se atenderá únicamente  
por medio de cita previas.

 9443-7444

 2550-9320/9323

**Pacientes nuevos  
y pos operados.**

Donativo por  
evaluación: **L150**

# Golazo

LIGA NACIONAL. OLIMPIA SE MEDIRÁ EL MIÉRCOLES AL REAL SOCIEDAD EN TOCOA Y LUEGO SE ENFRENTARÁ AL INTER MIAMI

## EL LEÓN VUELVE A RUGIR EN SU FORTÍN

► Los merengues volvieron a saborear las mieles del triunfo luego de vencer 2-1 a los Potros. Jorge Álvarez y José Mario Pinto marcaron

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Olimpia logró una victoria importante y muy trabajada. Los albos vencieron 2-1 al Olancho FC de Ramón Maradiaga, un equipo que les dio batalla y que estuvo cerca de arrancarles puntos en el Nacional Chelato Uclés.

El equipo olanchano se vio merchado ante las lesiones de Alex López y Marlon Ramírez, que tuvieron que abandonar el partido entre hielo, pero los de Primitivo respondieron y no se achicaron nunca. Al final un contragolpe mortal del Olimpia definió el cotejo con asistencia de Alberth Elis, que vino desde la banca.

La acción más clara del primer tiempo la tuvo en sus botines Gabriel Araújo. El brasileño se sacó un hermoso zurdazo que se estrelló en la escuadra del pórtico olanchano. Fonseca había volado, pero no llegaba nunca.

Y se hizo presente el primer gol del encuentro. La mejor jugada en conjunto del Olimpia finalizó en gol. La acción la comenzó Jorge Álvarez y él la definió ante un buen pase de José Mario Pinto. Remate frontal y a celebrar el 1-0 al minuto 44'.

En el receso es cuando los técnicos tienen la oportunidad de hablar con sus dirigido, de replantear y casi siempre hay cambios. Ramón Maradiaga no falló a la regla; mandó tres cambios y con ello encontró la senda del empate.

El uruguayo Emanuel Hernández cometió falta al Machuca Ramírez, que ya estaba en cancha. Para cobrar el tiro libre llegó Alison Rivas; potente remate que vomitó Edrick Menjívar y muy lis-



**VICTORIA.** Alberth Elis está retomando la confianza y ayer asistió en el gol de Pinto. FOTO: EMILIO FLORES

to estaba Óscar Almendárez, quien al recoger el esférico definió de derecha el empate al 49'. El reloj no paraba y llegó el 77' y ahí Olimpia arreció. Centro al área, Emanuel Hernández la picó y Fonseca a una mano alejó la pelota de la línea de gol, dejando así con el molde hecho a Jerry Bengtson, quien se preparaba para anotar; en el contrarremate, José Mario Pinto estrelló la pelota en Almendárez.

Y llegó el gol del triunfo. Eddie Hernández perdió un balón en la mitad de la cancha y Olimpia vacunó con una contra brutal. Benguché robó y cedió a Alberth Elis, quien vio cerrar la jugada a José Mario Pinto a quien le regaló el balón y este definió el 2-1.



**VENTAJA.** Jorge Álvarez fue el encargado de poner arriba a los leones en la primera mitad y Pinto selló el trabajado triunfo.

### OLIMPIA



# 2

Edrick Menjívar

Edwin Lobo <<

>> Jamir Maldonado (min.72)

Julián Martínez

Emanuel Hernández

Gabriel Araujo

Carlos Pineda <<

>> Marcos Montiel (min. 87)

Jorge Álvarez **GOL 44'**

José Mario Pinto **GOL 86 <<**

>> Edwin Solano (min. 87)

Kevin López <<

>> Alberth Elis (min.72)

Jorge Benguché

Yustin Arboleda <<

>> Jerry Bengtson (min.72)

DT. Eduardo Espinel

### OLANCHO FC



# 1

Harold Fonseca

Óscar Almendárez **GOL. 49'**

Nelson Muñoz

Elison Rivas

Omar Elvir

Henry Gómez

Juan Delgado <<

>> R. Mayorquín (min.46)

Segundo Granja <<

>> Marlon Ramírez (min.46) <<

>> Paulo Víctor (min. 69)

Alexander López <<

>> Mario Moncada (min. 46)

Edgar Benítez

Eddie Hernández <<

DT. Ramón Maradiaga

ÁRBITRO: Yoni Sánchez

ESTADIO: Chelato Uclés

# 5

Partidos acumuló Olimpia de manera consecutiva sin perder ante el Olancho FC por la Liga Nacional, los leones le tienen la medida a los Potros.

**MÉXICO**  
**EL SANTOS DEL CHOCO NO LEVANTA**  
El Santos Laguna fue sorprendido ayer por el Puebla en su propia casa, el estadio Corona.

Los laguneros cayeron 0-2 ante los franjiazules, los anotadores fueron Luis Quiñones y Pablo González. Lozano ingresó al 46', pero no influyó en la cancha.



**PANAMÁ**  
**DAVID RUIZ SE LUCE CON ASISTENCIA**  
El Inter Miami venció con un marcador de 3-1 al San Miguelito de Panamá en su penúltimo amistoso de pre-

temporada que representa el primer triunfo del equipo de Javier Mascherano. El castracho David Ruiz ingresó desde el banco y logró dar asistencia para el 3-1 final.



**MARATHÓN. LA AFICIÓN VERDE TERMINÓ PELEANDO CON LOS JUGADORES**

# El Monstruo de Manolo sigue sin rumbo; el Virus firmó fantástica chilena



**ACROBACIA.** Geovany el "Virus" Martínez hizo una joya y la afición explotó contra sus jugadores.  
FOTOS HÉCTOR EDÚ Y N. ROMERO



**Marathón no pudo ante el soñanero Real Sociedad y la afición arremetió contra la directiva, jugadores y entrenador**

**SAN PEDRO SULA.** En el año del centenario, el Marathón, que dirige Manuel Keosseian, está caminando por la cornisa. Ya se han ido cuatro fechas y aún no ha ganado; ayer salvaron el honor al empatar 1-1 frente al Real Sociedad que los pudo aniquilar.

La afición verdolaga está perdiendo la cordura. Los conatos de ira, violencia y agresiones se hicieron presentes en el Morazán; incluso, al presidente Orinson Amaya tuvieron que controlarlo en silla porque varios aficionados lo encararon exigiendo cambios y resultados. Hasta jugadores como Cristian Sacaza y Gerson Chávez se dieron de palabras con los bravos fanáticos que los increparon en la banca. El Monstruo es un barril de pólvora por estallar debido a los malos resultados. Volviendo al duelo, todo comenzó con un lindo gol de Geovany

## Resto de la jornada 4

	<b>VS.</b>			<b>VS.</b>	
<b>LOBOS UPNFM</b>		<b>VICTORIA</b>	<b>JUTICALPA FC</b>		<b>REAL ESPAÑA</b>
HOY: 7:00 pm		DÍA: jueves 27 de febrero			
CIUDAD: Choluteca		DETALLE: reprogramado			
ESTADIO: Emilio Williams		<b>PENDIENTE CONFIRMAR FECHA, HORA Y SEDE.</b>			
TRANSMITE: Canal TVC					

## Ayer

	<b>1-1</b>	
<b>MARATHÓN</b>		<b>REAL SOCIEDAD</b>
0 - 1: Geovany Martínez (min. 24)		
1 - 1: Kenny Bodden (min. 58)		

el "Virus" Martínez, que se despachó con una espectacular chilena; de esos goles que pocas veces se hacen. Así comenzaron a poner cuesta arriba a los verdes que no encontraban una cohesión que les diera dar en la

tecla del gol. Se fue el primer tiempo en medio de abucheos por parte de los pocos aficionados que ven cómo jornada tras jornada el Monstruo se está quedando estancado y los rivales ganan. En el complemento, ante la sequía de sus delanteros Ángel Tejeda, que fue titular, y Juan Luis Anangón, que pareciera que juega de espaldas al marco, tuvo que aparecer el defensor Kenny Bodden para empatar el partido. El ecuatoriano volvió a fallar otra debajo del marco y así como juega este Monstruo, el centenario no tiene muy buena pinta.

**MOTAGUA. SUMAN DOS JUEGOS AL HILO SIN GANAR**



**ACCIONES.** Las águilas no aprovecharon la superioridad numérica y terminaron empatados 1-1 con el Génesis. FOTO: ALEX PÉREZ

# Le sacaron el triunfo de la bolsa

**Génesis estuvo con 10 jugadores desde el minuto 50, pero logró empatarle el partido al Motagua a los 88**

**COMAYAGUA.** El campeón nacional sigue sufriendo amnesia de triunfo, anoche no pudo sumar de a tres ante un aguerrido Génesis que desde el minuto 50 se quedó con 10 hombres, pero rescató un punto en el tramo final del duelo.

Desde que arrancó el compromiso, Motagua se mostró irrevolvente, y tras varias aproximaciones en el pórtico de Gerson Argueta, el cántaro se rompió. El explosivo extremo Yeison Mejía centró al área del Génesis y el pequeño Walter "Colocho" Martínez cabeceó sensacional para poner a celebrar a los aficionados del Ciclón Azul que se hicieron presentes en gran can-

## Anoche

	<b>1-1</b>	
<b>GÉNESIS FC</b>		<b>MOTAGUA</b>
0 - 1: Walter Martínez (16')		
1 - 1: Marcelo Canales (88')		
Luis Hurtado fue expulsado al 50'		

te al estadio Carlos Miranda, esto cuando corría el minuto 16. A los 50', el colombiano Luis Hurtado fue mandado a las duchas tras recibir una roja directa y parecía que se le venía la noche a los de Jhon Jairo. Sin embargo, nunca bajaron los brazos y cuando el partido rozaba el final (88'), uno que vino desde el banquillo, Marcelo Canales, sacó su experiencia para anotar el heroico empate.

## Torneo Clausura

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Olimpia	4	3	0	1	6	2	9
2. Real España	3	2	1	0	4	1	7
3. Victoria	3	2	1	0	3	1	7
4. Génesis	4	1	2	1	6	3	5
5. Motagua	4	1	2	1	7	5	5
6. Olancho	4	1	2	1	6	6	5
7. Juticalpa	3	1	1	1	1	3	4
8. Marathón	4	0	3	1	3	4	3
9. Real Sociedad	4	0	2	2	3	8	2
10. UPNFM	3	0	0	3	0	6	0

## Tabla acumulada

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Olimpia	22	14	5	3	44	17	47
2. Motagua	22	11	6	5	44	26	39
3. Real España	21	10	6	5	24	15	36
4. Olancho FC	22	7	8	7	32	26	29
5. Marathón	22	6	10	6	26	25	28
6. Victoria	21	7	6	8	33	33	27
7. Génesis FC	22	6	8	8	29	31	26
8. Juticalpa FC	21	5	6	10	14	32	21
9. Lobos UPNFM	21	6	3	12	18	37	21
10. R. Sociedad	22	2	10	10	20	42	16

LEGIONARIOS. EL CATRACHO ESTUVO AYER EN LA BANCA

# Luis Palma comenzó su aventura en Olympiacos con triunfo, pero suplente

Kelvin N. Coello  
redaccion@laprensa.hn

**El hondureño fue presentado el sábado con el equipo griego tras dejar el Celtic. Ha vuelto a sonreír ahora vestido de rojo**

**ATENAS, GRECIA.** Luis Palma ha vuelto a la tierra de Sócrates, Platón y Aristóteles, la tierra en la que fue feliz, la tierra que conquistó con el Aris Salónica. La diferencia es que ahora lo hará con la camiseta del Olympiacos, el más grande de Grecia, con el que ya estuvo en el banco con apenas 24 horas en territorio helénico. El ceibeño llegó y conquistó; de inmediato fue presentado el sábado por los rojiblancos y ayer salió en el banco sin ver minutos en el triunfo de 1-0 sobre el Levadiakos, exclud de Alfredo Mejía. El triunfo fue observado desde la banca por el nuevo fichaje del Olympiacos, el hondureño Luis Palma, quien sabía de antemano que no iba a jugar, pero que Mendilibar decidió convocarlo para que vaya haciendo camerino con sus compañeros.

El debut del exjugador del Celtic de Glasgow, prestado al club helénico hasta final de temporada, podría verse desarrollado el miércoles entrante precisamente ante el Panathinaikos, esto por la vuelta de los cuartos de final de la Copa de Grecia. El duelo de vuelta se juega en casa, el estadio Georgios Karaiskakis, a las 11:30 de la mañana. El marcador global va



**FELIZ.** Luis Palma comenzará a vivir su segunda aventura en tierras griegas pero ahora defendiendo la camiseta del Olympiacos.

**47** puntos suma el Olympiacos y se mantiene como líder de la liga de Grecia; cuatro puntos más que el AEK Atenas y Panathinaikos que le escoltan.

1-1, por lo que podría decidirse el que clasifique a las semifinales del torneo copero griego. “Estoy muy feliz de estar en este gran equipo ganador que pelea siempre las copas y eso me inspiró. Voy a tratar de hacer goles y asistencias, poner mi granito de arena. Espero que nos apoyen en todo momento”, dijo Palma.

COLOMBIA  
**RUBILIO CASTILLO**  
TODAVÍA NO HACE SU DEBUT CON EL PEREIRA

Luis Fernando Suárez, extécnico de la Selección de Honduras y ahora de Rubilio Castillo en el Deportivo Pereira de Colombia, confirmó que el pase del catracho no llegó. “Yo ayer hablé con Fernández (gerente) y me dijo que no estaba inscrito ni él ni Medranda y básicamente no podremos contar con ellos”, reconoció el timonel del club colombiano.



MOTAGUA  
**LUIS VEGA PODRÍA SER BAJA VARIAS SEMANAS CON LOS CAMPEONES**

Luis Vega salió lesionado en el último duelo de Motagua al igualar 2-2 el pasado jueves. La dirigencia de los azules explicó que el central podría tener una grave lesión. “Fue una seria lesión, los informes preliminares es que no hay rotura de ligamentos, pero deberán hacer exámenes posteriores, puesto que la rodilla estaba demasiado inflamada”, dijo Pedro Atala.



## Arriaga fue titular con el Zaragoza que no pudo ganar

**ESPAÑA.** El hondureño ya se ganó la titularidad con el equipo español. Ayer disputó todo el partido en el 1-1 ante Cádiz

**ZARAGOZA.** Kervin Arriaga cuajó otra gran actuación con el Real Zaragoza de la segunda división de España, pero su equipo no pudo pasar de un insípido empate 1-1 contra el histórico Cádiz. Los maños desaprovecharon la localía y bajo la expectación de 20,000 fanáticos, no hicieron mover el marcador en un partido donde nuevamente el catracho comenzó como titular.

De hecho, Kervin fue el segundo mejor valorado del partido por el equipo de Miguel Ángel Ramírez, con una puntuación de 6.9, solo superado por Keidi Bare, que redondeó 7.1 de rendimiento. Las estadísticas de Kervin Arriaga en este duelo contra el conjunto cadista son muy relevantes, ya que aparte que disputó los 90 minutos, sacó un remate de larga distancia, completó 40 de 47 pases y tuvo 67 toques en el partido. Su equipo marcha en la décima posición con 34 puntos.



**ACCIÓN.** El hondureño Kervin Arriaga con el Real Zaragoza.

ASCENSO. EL CAMPEÓN NO PUDO EN CASA; HONDURAS PROGRESO GANÓ

## Honduras Progreso, imparable

**El Atlético Júnior de El Negrito, Yoro, se impuso 2-1 al Santa Rosa FC, mientras que Cuervos igualó con Olimpia Occidental**

**CHOLOMA.** La segunda fecha del Clausura de la Liga de Ascenso nos sigue dando resultados sorprendentes como el del Honduras Progreso, que conquistó su segundo triunfo al hilo al derro-



**FIESTA.** El equipo progresenseño logró su segundo triunfo al hilo.

tar 3-1 al Tela FC y comenzar a marcar distancia en su grupo. Mientras que el Parrillas One no pudo contra el campeón, el CD Choloma, con el que igualaron sin goles en el Rubén Deras. Quien sí sacó los tres puntos fue el Atlético Júnior de El Negrito, Yoro, que dirige Carlos Orlando Caballero, que aprovechó su localía y se impuso 2-1 ante Santa Rosa FC de la Masica, Atlántida.

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

**82 - 31 - 73**

Los números que ya jugaron

**19 - 06 - 80**

**97 - 09 - 93**

**83 - 19 - 26**

**07 - 77 - 45**

El pronóstico para hoy

**76**

**65**

**80**

Si soñaste con...

POLICÍA

CABALLO

SOLDADO

**51**

**12**

**69**

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, SANTA BARBARA

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- HACE SABER: Que este tribunal en fecha once de noviembre del año dos mil veinticuatro, dictó providencia en el proceso Instruido bajo el Número **T.S.S.B.-0075-2024-J**, instruido contra: **EDER NOE MENJIVAR MEJIA**, por el supuesto delito de **ASESINATO**, en perjuicio de **JOSE GREVIL CORTES LOPEZ**, en donde se ordena citar al señor agente: **EDWIN ALEXANDER MATUTE HERNANDEZ**, para que se persone ante este Tribunal y sea citados, para que comparezca a la audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día **VIERNES SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 09 de Enero del 2025.

  
S.C. JENNY JUDITH MUÑOZ DÍAZ  
SECRETARIA ADJUNTA  
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BÁRBARA, S. B.

**EDICTO**

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER**: Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: veintitrés (23) de Enero del año 2025, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **CARLOS INOCENTE CRUZ VASQUEZ**, por el supuesto Delito de **HOMICIDIO**, en perjuicio de: **ESMEREGILDO ALONSO**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que a los señores: **MARTHA HERNANDEZ Y FRANCISCO HERNANDEZ**, en su condición de **TESTIGOS**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/(3)-0703-2022- 00223**, se personen ante este Tribunal de Sentencia de Danlí, departamento de El Paraíso, situado en el Barrio Oriental, Frente al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de que comparezcan ante este Tribunal de Sentencia para ser citados en legal y debida forma para que se sometan al procedimiento del proceso promovido, ya que el día de Juicio Oral Y Publico, está señalado para el día: **MARTES CUATRO (04) DE FEBRERO DEL AÑO 2025, A LAS DOS (2:00 P.M) DE LA TARDE.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los veintisiete (27) días del mes de Enero del año 2025.

  
ABOGADA YENY RAQUEL VENTURA MOLLINO  
SECRETARIA POR LEY

  
ESTRATEGIA Y NEGOCIOS  
**E&N**  
PRESENTA  
**PYME EMPRENDE**  
E&N  
SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA  
INFÓRMESE SOBRE  
TIPS | TENDENCIAS | PROGRAMAS DE APOYO | PROTAGONISTAS  
VISITE:  
[www.estrategiaynegocios.net/py-me-emprende](http://www.estrategiaynegocios.net/py-me-emprende)

  
**TE OFRECEMOS SOLUCIONES PERSONALIZADAS PARA TU HOGAR O NEGOCIO.**  
**CALENTADORES DE AGUA PARA PISCINA**  
  
**Renueva tu sistema de calentamiento y disfruta de los beneficios de un equipo eficiente y duradero.**  
  
**VISÍTENOS EN:**  
Bo. Las Palmas: 18 y 19 calle entre 3era Ave. S.E.  
Col. La Paz: 27 y 31 calle entre 3era Ave. S.E.  
Distribuidora Industrial S.A. [www.distribuidoraindustrial.net](http://www.distribuidoraindustrial.net)

ESPAÑA. EL MADRID CAYÓ CON ESPANYOL Y PERDIÓ A RÜDIGER POR LESIÓN

# Lewandowski le regala sufrido triunfo al Barça y se acerca al líder Madrid

Agencia EFE  
redaccion@laprensa.hn

**Barcelona venció ayer 1-0 al Getafe en otra exhibición de Lamine Yamal y con gol del Lewy, se pone a cuatro del Madrid**

**BARCELONA.** Un gol de Robert Lewandowski en el minuto 61 dio una sufrida victoria al Barcelona ante el Alavés (1-0), en el Estadio Olímpico Lluís Companys, y aprieta LaLiga tras la inesperada derrota de visitante del Real Madrid frente al Espanyol.

En un partido espeso y, contra pronóstico, de pocas ocasiones, los azulgranas recortan la distancia con el líder hasta los cuatro puntos, mientras que el Alavés acaba la jornada en los puestos de descenso.

Con el recuerdo de los duelos ante el Las Palmas y el Alavés en la retina, Flick salió con todo ante el Alavés, consciente de que un nuevo tropiezo en casa sería esta vez imperdonable. Pero su equipo resultó ser un manojito de nervios desde el pitido inicial.

Ansioso, impreciso y precipitado desde los primeros compases del choque, el Barça solo se acercó dos veces con peligro a la portería rival durante la primera mitad. La primera fue con un disparo demasiado cruzado de Raphinha, al que Lamine Yamal asistió tras superar a varios rivales en jugada personal, a los 5 minutos. Y la segunda, un remate con la puntera de Pedri desde la frontal que Owono vomitó.



## Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Real Madrid	22	15	4	3	50	21	49
2. Atl. Madrid	22	14	6	2	37	14	48
3. FC Barcelona	22	14	3	5	60	24	45
4. Ath. Bilbao	22	11	8	3	33	20	41
5. Villarreal	22	10	7	5	44	33	37
6. Rayo	22	8	8	6	26	24	32
7. Osasuna	22	7	9	6	27	31	30
8. Mallorca	22	9	3	10	19	28	30
9. Real Betis	22	7	8	7	25	28	29
10. Girona FC	21	8	4	9	29	29	28
11. R. Sociedad	22	8	4	10	18	19	28
12. Sevilla FC	22	7	7	8	24	30	28
13. Celta de Vigo	22	7	4	11	31	35	25
14. Getafe CF	22	5	9	8	17	17	24
15. Las Palmas	21	6	5	10	26	34	23
16. Leganés	22	5	8	9	19	30	23
17. Espanyol	22	6	5	11	21	33	23
18. Alavés	22	5	6	11	25	34	21
19. Valencia	22	4	7	11	22	37	19
20. Valladolid	22	4	3	15	15	47	15

**FIESTA.** El Barça volvió a la pelea de la liga tras ganar y aprovechando que perdió el Madrid.

## Resultados

### VIERNES

Leganés 0:1 Rayo

### SÁBADO

Espanyol 1:0 Real Madrid

Atlético Madrid 2:0 RCD Mallorca

Villarreal 5:1 Valladolid

Getafe CF 0:0 Sevilla FC

### AYER

Real Betis 2:2 Ath. Bilbao

Osasuna 2:1 Real Sociedad

Valencia 2:1 Celta de Vigo

Barcelona 1:0 Alavés

### HOY

2:00 pm Girona vs. Las Palmas

## Inter amargó al Milan en el derbi y sigue tras el Nápoles

**ITALIA.** Milan igualó 1-1 frente al Inter de Milán en un vibrante derbi italiano. Napoli se atascó y también empató

**MILÁN.** Volando en la segunda mitad y casi rogando por el gol tras toparse con tres palos y ver cómo le fueron anulados otros tres goles, el Inter consiguió un empate de carácter sobre el final ante el Milan (1-1), su máximo rival, para mantenerse a la estela del liderato gracias al tanto de De Vrij y la mágica asistencia de Zalewski, que vio un pase donde todos intuyeron su disparo en el momento más tenso del 'Derbi della Madonnina'. El Milan rozó la tercera victoria en este duelo en lo que va de año pero no pudo.

## Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Napoli	23	17	3	3	38	16	54
2. Inter	22	15	6	1	56	19	51
3. Atalanta	23	14	5	4	49	26	47
4. Juventus	23	9	13	1	39	20	40
5. Fiorentina	22	11	6	5	37	23	39
6. Lazio	22	12	3	7	38	30	39
7. Bologna	22	9	10	3	35	27	37
8. AC Milan	22	9	8	5	33	24	35
9. AS Roma	23	8	7	8	34	29	31
10. Udinese	23	8	5	10	28	36	29
11. Torino	23	6	9	8	24	27	27
12. Genoa	23	6	8	9	21	32	26
13. H. Verona	23	7	2	14	26	48	23
14. Lecce	23	6	5	12	18	41	23
15. Como	23	5	7	11	27	38	22
16. Empoli	23	4	9	10	22	33	21
17. Cagliari	22	5	6	11	23	36	21
18. AC Parma	23	4	8	11	29	42	20
19. Venezia	23	3	7	13	22	38	16
20. AC Monza	23	2	7	14	20	34	13

## En cuatro minutos el Leverkusen sacó el triunfo

**ALEMANIA.** El Bayern Múnich sigue imparable: el sábado goleó 4-3 al Holstein Kiel y mantiene un enorme colchón

**MÚNICH.** El Bayer Leverkusen de Xabi Alonso se impuso ayer 3-1 al Hoffenheim y se mantiene seis puntos por detrás del líder de la Bundesliga, el Bayern Múnich, con el que libra un duelo por el título tras la vigésima jornada.

Al Leverkusen le bastaron dos buenas llegadas, en el curso de menos de cuatro minutos, para dejar encarrillado el partido. La primera fue en el minuto 15 cuando Victor Boniface abrió el marcador; el segundo fue de Jeremi Frimpong en el minuto 18, también terminó en la red.

## Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Bayern M.	20	16	3	1	62	19	51
2. Leverkusen	20	13	6	1	49	27	45
3. Eintracht	20	11	5	4	45	27	38
4. RB Leipzig	20	9	6	5	34	29	33
5. Stuttgart	20	9	5	6	37	30	32
6. Mainz 05	20	9	4	7	33	24	31
7. M'gladbach	20	9	3	8	32	30	30
8. W. Bremen	20	8	6	6	34	36	30
9. Freiburg	20	9	3	8	27	36	30
10. Wolfsburg	20	8	5	7	43	35	29
11. Dortmund	20	8	5	7	36	34	29
12. Augsburg	20	7	5	8	24	35	26
13. St. Pauli	20	6	3	11	18	22	21
14. Union Berlin	20	5	6	9	16	27	21
15. Hoffenheim	20	4	6	10	26	40	18
16. Heidenheim	20	4	2	14	25	42	14
17. Holstein Kiel	20	3	3	14	31	52	12
18. Bochum	20	2	4	14	17	44	10

INGLATERRA. MANCHESTER UNITED TAMBIÉN TOCA FONDO AL CAER FRENTE AL PALACE. HOY CHELSEA SE MIDE AL WEST HAM

## Arsenal humilló al City de Pep

**Los Gunners le propinaron una de las grandes humillaciones de la temporada al golear 5-1 ayer al Manchester City**

**LONDRES.** En las expectativas ofensivas e igualadas que despierta un partido entre el Arsenal y el Manchester City, más aún en sus últimos precedentes, el duelo de ayer en Londres fue una



**DOLOR.** El Arsenal le dio una dura bofetada al City de Pep. EFE

exhibición de pegada del equipo 'gunner', que atormentó con cinco goles al Manchester City, tremendamente vulnerable.

La realidad es dura para el vigente campeón. La caída es estrepitosa. Sólo un vistazo a la clasificación lo refleja con nitidez. Son 15 puntos por detrás del Liverpool, el líder de la 'Premier League' y que, con un duelo menos, va seis por delante del Arsenal.

## Posiciones Premier League

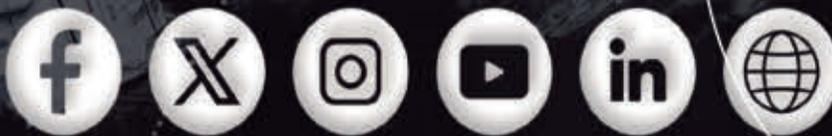
EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Liverpool FC	23	17	5	1	56	21	56
2. Arsenal FC	24	14	8	2	49	22	50
3. Nottingham	24	14	5	5	40	27	47
4. Man. City	24	12	5	7	48	35	41
5. Newcastle	24	12	5	7	42	29	41
6. Chelsea FC	23	11	7	5	45	30	40
7. Bournemouth	24	11	7	6	41	28	40
8. Aston Villa	24	10	7	7	34	37	37
9. Fulham FC	24	9	9	6	36	32	36
10. Brighton	24	8	10	6	35	38	34
11. Brentford FC	24	9	4	11	42	42	31
12. C. Palace	24	7	9	8	28	30	30
13. Manchester	24	8	5	11	28	34	29
14. Tottenham	24	8	3	13	48	37	27
15. West Ham	23	7	6	10	28	44	27
16. Everton FC	23	6	8	9	23	28	26
17. Wolverham...	24	5	4	15	34	52	19
18. Leicester	24	4	5	15	25	53	17
19. Ipswich Town	24	3	7	14	22	49	16
20. Southampton	24	2	3	19	18	54	9

Toda la información  
que **NECESITA**,  
en la plataforma  
que **PREFIERA**.

ESTRATEGIA & NEGOCIOS

**E&N**

Síguenos:



RevistaEstrategia&Negocios



# LLEGAMOS A VOS



**La Prensa**

**CON ALCANCE  
INCOMPARABLE PARA TU MARCA**

En La Prensa, contamos una comunidad de lectores que buscan contenidos relevantes para tomar decisiones diarias.



**LA EXPO  
¡ENCHÁMBATE!**



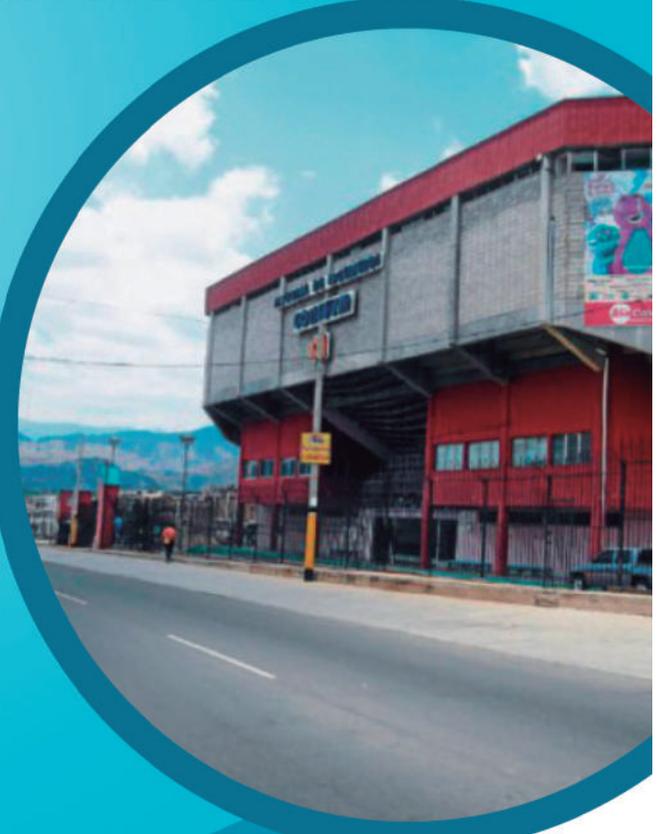
**CONTÁCTANOS**

**¡SÉ PARTE DEL  
EVENTO DE EMPLEO  
MÁS GRANDE  
DE HONDURAS EN 2025!**

- ◆ Más que una feria de empleo, somos una plataforma integral que conecta empresas y talento con herramientas únicas para el reclutamiento eficiente.
- ◆ Sin currículums físicos, sin procesos largos. Reclutamiento ágil y digital en un solo día.
- ◆ La forma más efectiva de encontrar el talento que tu empresa necesita.



**¡RESERVA  
TU  
STAND!**



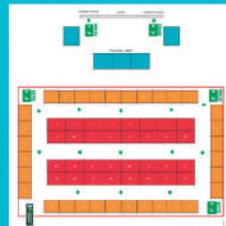
**07  
MARZO  
2025**

**SALÓN  
LOS ZORZALES  
EXPOCENTRO, CCIC  
SAN PEDRO SULA**



**NACIONAL DE ING.  
COLISEUM  
TEGUCIGALPA**

**21  
MARZO  
2025**



CON EL APOYO DE:



enchambatehn     

**La Prensa El Heraldo**